

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE UBALÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA



POR UN MEJOR BIENESTAR

PERIODO 2004 - 2007

GABINETE MUNICIPAL

CARGO

- ALCALDE MUNICIPAL
- SECRETARIO DE GOBIERNO
- JEFE DE PLANEACIÓN Y OBRAS
- PÚBLICAS
- TESORERA
- JEFE DE FOMENTO AGROPECUARIO
- JEFE DE SERVICIOS PÚBLICOS
- COORDINADORA DE CULTURA
- DIRECTOR OFICINA DE DEPORTES
- BIBLIOTECÓLOGA
- SECRETARIA GENERAL

NOMBRE

JORGE ALBERTO MARTÍN GONZÁLEZ
JORGE EDUARDO SOLANO VERGARA

GILBERTO BEJARANO ROMERO
MARIA MAGDALENA BEJARANO BELTRÁN
CARLOS HUMBERTO RAMÍREZ RIVERA
ORLANDO GUERRERO BELTRÁN
MARIBEL YAMILE NEIRA RODRÍGUEZ
CARLOS NORBERTO URREGO MARTÍN
MARGOTH NEIRA DE DUARTE
MIRELLA DEL PILAR BEJARANO MARTÍN

CONCEJO MUNICIPAL DE UBALÁ

CONCEJALES

JOSE ADONÁÍ ACOSTA CÁRDENAS
ANTONIO MARÍA ALFONSO PEÑA
MILTON EDGARDO CONTRERAS PARRA
SALVADOR CALASANZ DÍAZ HUERTAS
NOE GUZMÁN CHITIVA
IVÁN DARÍO GUZMÁN ACOSTA
JOSÉ EUDALDO NOVOA DÍAZ
HILMO DARÍO ROMERO CLAVIJO
DANILO ANTONIO SALINAS MARTÍNEZ
LUIS ARIEL PERILLA MARTINÉZ
FABIO URREGO

PRESIDENTE

DANILO ANTONIO SALINAS MARTÍNEZ

PRIMER.VICEPRESIDENTE

HILMO DARÍO ROMERO CLAVIJO

SEGUNDO.VICEPRESIDENTE

JOSE ADONÁÍ ACOSTA CÁRDENAS

SECRETARIO

JOSÉ SALATIEL GONZÁLEZ CALDERÓN

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE UBALÁ

SECTOR	NOMBRE
COMERCIO	DANIEL ORLANDO AGUILERA MARTÍNEZ JOSÉ TEODULO PEÑA JIMÉNEZ
CULTURA	AMIRA GARZÓN CORREAL CARLOS EDUARDO URIBE BOTERO
EDUCADORES	MIGUEL ROBERTO REYES HERRERA NORBERTO URREA BEJARANO
TRANSPORTE	GILBERTO GUZMÁN CARABALLO ALFREDO MONTAÑEZ
AMBIENTAL	MYRIAN GUZMÁN LINARES LUCERO CORREAL
COMUNITARIO	JOSÉ DOMINGO MARTÍNEZ ALBERTO SOLANO
PROFESIONAL	CESAR ACEVEDO SILVA

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE UBALÁ

SECTOR	NOMBRE
GANADERO	OVIDIO HERNÁNDEZ GUTIERREZ ENRIQUE RUIZ BELTRÁN
AGRICOLA	CARLOS ALBERTO SOLANO JOSÉ KEITY GARCÍA
MICROEMPRESAS	GERMÁN CARABALLO PEDRO JIMÉNEZ
O.N.G.s	CARLOS LEÓN CORREAL
DEPORTES	CARLOS NORBERTO URREGO MARTÍN HERNÁN BERNAL BARRETO
SALUD	SILVIA HERRERA CALDERÓN ROSARIO CABRERA VELANDIA
MINERO	WILLIAM LESMES CABALLERO
ESTUDIANTIL	JHON ARLES GONZÁLEZ FIDEL HUMBERTO BELTRÁN

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE UBALÁ

SECTOR

NOMBRE

PRESIDENTE

MIGUEL ROBERTO REYES HERRERA

VICEPRESIDENTE

SILVIA HERRERA CALDERÓN

SECRETARIA

ROSARIO CABRERA VELANDIA

ASESORES

JAIME CESAR PRIETO MORENO
INGENIERO CIVIL

PABLO ENRIQUE CASTILLO GUTIERREZ
ARQUITECTO

ANTONIO BOGOYA FORRERO
INGENIERO GEÓGRAFO

ACUERDO No. 11 DE 2.004

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO E INVERSIÓN PARA
LA VIGENCIA 2.004 – 2.007 EN EL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA.**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE UBALÁ, EN USO DE SUS FACULTADES
CONSTITUCIONALES, LEGALES Y,**

CONSIDERANDO:

- Que la Constitución Política, en su artículo 339, estableció la necesidad de elaborar y adoptar planes de desarrollo para las entidades territoriales.
- Que la ley 152, de 1.994, definió las condiciones, los componentes, los procedimientos, los contenidos esenciales y el plazo para su elaboración y trámite de los planes de desarrollo de las entidades territoriales.
- Que el presente plan, incorpora las propuestas contenidas en el programa de gobierno, “Por la Dignidad y el Respeto de Nuestra Gente” presentado por el Señor Alcalde Jorge Alberto Martín González

- Que el presente plan es armónico con El Plan Nacional de Desarrollo 2.002-2.006 “Hacia un Estado Comunitario” y con el Plan Departamental de Desarrollo 2.004-2.007, “Es tiempo de Crecer”
- Que el Plan de Desarrollo del Municipio de Ubalá, cumplió los procesos de participación comunitaria, con la ejecución de las mesas de trabajo municipal, los Consejos de Gobierno y del Consejo Territorial de Planeación.
- Que El Plan de desarrollo del Municipio de Ubalá se constituye en el Instrumento básico de planeación para definir el conjunto de actividades e inversión de los recursos para la vigencia 2.004-2.007.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptase el Plan de desarrollo “POR UN MEJOR BIENESTAR”, para la vigencia 2.004-2.007, cuyo contenido es el siguiente:

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ**

PLAN DE DESARROLLO 2.004- 2007

“POR UN MEJOR BIENESTAR”

**JORGE ALBERTO MARTÍN GONZÁLEZ
ALCALDE**

VISIÓN

En el año 2024 seremos reconocidos como los habitantes que aprendieron a querer el Municipio, a dimensionarlo, a adentrarnos en su problemática social y comprometernos consigo mismo y con los demás, en acciones que significarán desarrollo comunitario.

Seremos reconocidos igualmente porque formaremos líderes en aspectos sociales, culturales, deportivos y económicos que luchen por obtener la equidad, la sostenibilidad y el bienestar con justicia para todos sus habitantes.

Además trabajaremos porque haya una gestión coherente y estructurada que dé las bases del desarrollo para que Ubalá sea autosuficiente y logre el mejoramiento de la calidad de vida y el mejor bienestar de nuestras gentes.

MISIÓN

La administración del Municipio de Ubalá, propenderá por un manejo ordenando en su desarrollo, teniendo en cuenta la participación comunitaria para mejorar su condición social, económica y cultural planificadamente, de tal manera que la solución a las necesidades básicas insatisfechas de sus habitantes tengan una pronta y adecuada respuesta, en concordancia con la sostenibilidad de los recursos naturales y el medio ambiente.

PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE UBALÁ

La organización y el funcionamiento del Municipio de Ubalá, de acuerdo con lo dispuesto por la ley, se desarrollará con arreglo a los postulados que rigen la función administrativa y regulan la conducta de los servidores públicos, en especial los principios de: eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Establecer un marco de referencia que permita el desarrollo social de los habitantes del Municipio de Ubalá, procurando su crecimiento económico y mejoramiento de calidad de vida, en el contexto de la equidad, competitividad y sostenibilidad ambiental.

GENERALIDADES

- **REFERENCIA HISTÓRICA**

El Municipio de Ubalá, quiere decir lugar de la falda o lugar de la pendiente, actualmente se dice "Al pie de La Loma". Los primitivos pobladores fueron los Chios de la nación Chibcha, el pueblo indio estaba ubicado en un lugar llamado Pueblo Viejo. El principal Doctrinero de esta comarca fue Fray Alonso Ronquillo, por los años 1614 hasta su muerte en 1642, este se fundó a finales del siglo XVIII. En 1845 era distrito, año en que por causa de un crimen se dispuso su traslado al sitio que hoy ocupa.

Se erigió en Distrito Parroquial el 13 de mayo de 1846. En el informe del Gobernador de la Provincia de Bogotá "Don José María Mantilla, de 15 de septiembre de 1850, dice de la cesión de nueve fanegadas por el doctor Pastor Ospina para trasladar la cabecera de la población y fue aprobado por el Cabildo, autoridades locales, Gobierno y Arzobispado, en cuya consecuencia se dispuso hacerlo el 23 de octubre de 1849. El informe agrega que el

17 de noviembre siguiente se presentaron grietas en la población que ocasionaron la caída de la iglesia y varias casas, y entonces el Gobierno proveyó lo necesario para que se designara otra cabecera. El traslado oficial fue autorizado el 5 de noviembre de 1849, según proposición del doctor Rufino Cuervo Gobernador de La Provincia.

El nombre del doctor Ospina Rodríguez ha quedado inscrito como principal protagonista de la fundación del actual pueblo de Ubalá por haber cedido el terreno donde esta ubicada actualmente la población y haber ayudado a su legislación civil y eclesiástica y que fue fundada el 23 de octubre de 1849. No bien acababa de establecerse en su nueva sede, cuando los vecinos manifestaron su inconformidad debido a la inclinación y pendiente del terreno, y en vez de ocuparse de su construcción entraron en larga discusión sobre el escrito, que se prolongó por varios años, hasta junio de 1903, fecha en que llegó el cura Luís María Bernal, quien acogió la idea de trasladar el pueblo a otro lugar menos inclinado y más ventajoso para su desarrollo urbano y vial.

El Cabildo elevó la solicitud a La Gobernación mediante Acuerdo No. 7 de febrero 15 de 1904, una vez obtenida la autorización cesó tal deseo y continuaron en el sitio donde

estaban. El cura Bernal duró hasta 1910, le sucedió el sacerdote Díaz, quien inició la nueva iglesia, terminada en 1934, con la cual se consolidó la población.

Hechos Notables

De 1833 a 1863 hubo un mismo párroco para Ubalá y Gachalá, que fue José Hilario Pachón en vista de la pobreza de los dos pueblos. En desarrollo de la Ordenanza No. 28 de 16 de enero de 1856 de la Cámara Provincial de Bogotá, el 27 de junio el Gobernador Pedro Gutiérrez Le contrató con Pastor Ospina por 28 años el arreglo y conservación del camino de "Boca de Monte de Gachalá" a "Boca de Monte de Medina". A fines del siglo pasado Don Indalecio Camacho descubrió minas de oro en el sitio de "El Píngaro", vereda de "El Jacual".

En 1888 Fabián González B. denunció minas de Filón de galena argentífera entre la Quebrada Grande y el Río Guavio cuya cesión pidió para él y sus compañeros Celestino Castro y Demetrio Díaz. El 12 de mayo de 1909 ante la Gobernación de Quesada, fueron

denunciadas minas de galena argentífera y otros metales en las fincas de Ubalá, denominadas Australia, San Rafael, Victoria, El Curí, Los Cristales y el Milagro.

En jurisdicción del Municipio también se encuentran otros minerales como Esmeraldas, Hierro, barita, cuarzo, malaquita, arena, pirita y sal, los que están bajo derechos de explotación de entidades privadas o particulares, sin que esto le retribuya ingresos significativos, localmente.

Como hecho importante reciente es necesario incluir dentro de su proceso de desarrollo, la construcción de La Represa sobre el Río Guavio, para implantar allí el proyecto hidroeléctrico de su mismo nombre, el cual produjo unos efectos socioculturales, económicos, ambientales y de transformación en sus relaciones comunitarias y en la infraestructura circundante, ya que en la Zona A quedó establecida la presa y el área de inundación cubrió Zonas altamente productivas del Municipio y en La Zona B, se construyó la casa de maquinas.

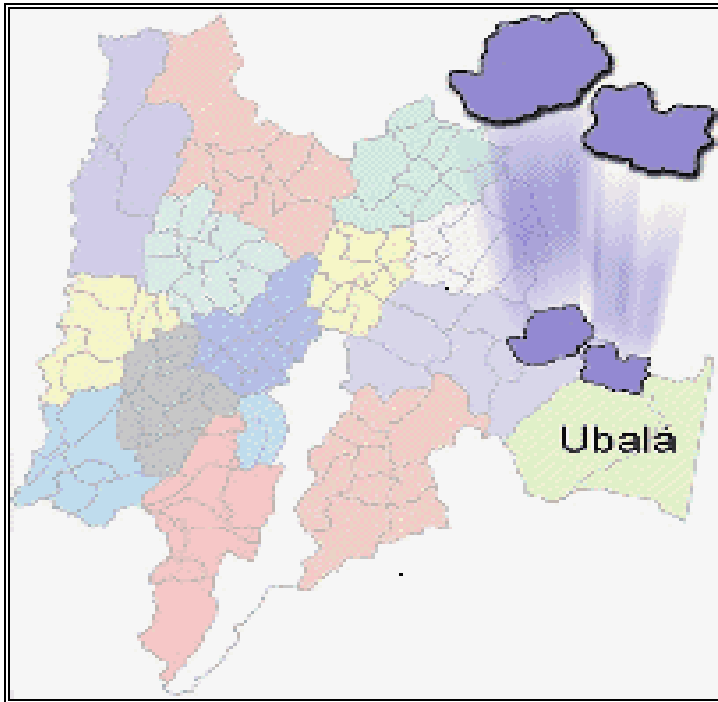
- **ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**

El Municipio geográficamente está dividido en dos (2) zonas, la Zona A, donde se encuentra el casco urbano y separados por terrenos que pertenecen al Municipio de Gachalá, está la Zona B. Estas dos zonas están divididas a su vez, en Ubalá Centro, siete (7) Inspecciones y cincuenta y tres (53) veredas:

ZONA	INSPECCION	VEREDA
ZONA A	UBALA – CENTRO	CENTRO
		SAN JUAN
		EL CARMELO
		SAN ROQUE
		SAGRADO CORAZON
		SANTA MARIA
		SAN JOSE
		SAN PEDRO
		SAN PABLO
		SAN ANTONIO
		YAZONA
		SAN LUIS
		LAS MERCEDES
	LAGUNA AZUL	CENTRO
		EL EDEN
		SION
		ROBLEDAL
		EL SANTUARIO
		BETANIA
		SANTA BARBARA
	SANTA ROSA	CENTRO
		RIO NEGRO
		SANTA ROSITA
		EL CARMEN
		CASCAJAL, PROVIDENCIA
	SAN ANTONIO STA ROSA	

ZONA	INSPECCION	VEREDA		
ZONA A	LA PLAYA	CENTRO		
		MUNDO NUEVO		
		SAN CAYETANO		
	PEÑAS BLANCAS	PENAS BLANCAS		
		LA CASCADA		
		LA MESA		
		SN FERNANDO GUADUALES		
		SN FERNANDO MARGARITAS		
		SN FERNANDO CHIQUITO		
		CENTRO		
ZONA B	MAMBITA	CAMPO HERMOSO		
		MAMBITA II		
		LA FLORESTA		
		SANTA LUCIA		
		BOCADEMONTA		
		ALGODONES		
		SAN ROQUE		
		SOYA	SOYA	
			GIBRALTAR	
	LA ROMAZA			
	SAN PEDRO DE JAGUA	CENTRO		
		PUERTO RICO		
		SAN LUIS	ALTO	
			BAJO	
		EL CARMEN		
		SANTA TERESA		
	GAZAJUJO			

- **LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**



- **EL TERRITORIO MUNICIPAL**



División Politico
Administrativa

PRINCIPALES ESTADÍSTICAS MUNICIPALES

ASPECTOS GENERALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE UBALÁ							
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PROVINCIA	GUAVIO	DISTANCIA A BOGOTA (KMS)	126	NÚMERO DE VEREDAS	53	POBLACION URBANA AÑO 2003 (No. HABITANTES)	1.699
MUNICIPIO	UBALÁ	TEMPERATURA (°C)	18	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL AÑO 2.004	44	POBLACION RURAL AÑO 2003 (No. HABITANTES)	13.529
CODIGO DANE MPIO	25.839	EXTENSIÓN TOTAL AÑO 2000 (HAS)	50.902	NUMERO PREDIOS URBANOS AÑO 2000	785	DENSIDAD DE POBLACION (HAB/KM2) 2003	260
AÑO DE FUNDACIÓN	1.849	EXTENSIÓN URBANA AÑO 2000 (HA)	128	NÚMERO DE PREDIOS RURALES AÑO 2000	6.130	NÚMERO PROPIETARIOS URBANOS AÑO 2000	984
CATEGORIA MPIO	6	EXTENSIÓN RURAL AÑO 2000 (HA)	50.774	POBLACION TOTAL AÑO 2003 (No. HABITANTES)	15.228	NÚMERO DE PROPIETARIOS RURALES AÑO 2000	9.112

PRINCIPALES ESTADÍSTICAS MUNICIPALES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
AREA CONSTRUIDA URBANA (M2)	109	DOCENTES PRIMARIA AÑO 2.004	59	RELACIÓN ALUMNO DOCENTE AÑO 2004	26	POBLACIÓN VACUNADA 3 DOSIS D.P.T. AÑO 2003	650
ÁREA CONSTRUIDA RURAL (M2)	130.958	DOCENTES SECUNDARIA AÑO 2.004	39	AFILIADOS SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO AÑO 2004	9,118	ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD AÑO 2004	1
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NIVEL PREESCOLAR AÑO 2.004	7	ALUMNOS MATRICULADOS PREESCOLAR AÑO 2004	251	AFILIADOS SALUD RÉGIMEN CONTRIBUTIVO AÑO 2004	1.500	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO MPAL. AÑO 2004 (\$MILES)	1.193.012
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NIVEL BÁSICA AÑO 2.004	37	ALUMNOS MATRICULADOS PRIMARIA AÑO 2004	1.636	POBLACIÓN SISBENIZADA NIVEL I AÑO 2003	5.707	PIB. MPAL. ESTIMADO (MILLONES DE \$ CORRIENTES)	52.224
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NIVEL MEDIA AÑO 2.004	6	ALUMNOS MATRICULADOS BASICA AÑO 2004	614	POBLACIÓN SISBENIZADA NIVEL II AÑO 2003	6.775	PRESUPUESTO MPAL AÑO 2001	6.529
DOCENTES PREESCOLAR AÑO 2.004	9	ALUMNOS MATRICULADOS MEDIA AÑO 2004	316	POBLACIÓN SISBENIZADA NIVEL III AÑO 2003	428	PRESUPUESTO MPAL AÑO 2002	9.001.2

PRINCIPALES ESTADÍSTICAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PRESUPUESTO MPAL AÑO 2003	8.331	ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES AÑO 2003	0	USO DEL SUELO PÁRAMO Y MONTE NATIVO	30%	ÁREA COSECHADA CULTIVOS TRANSITORIOS AÑO 2003 TON.	2.921
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AÑO 2.003	116	INGRESO PROMEDIO ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES AÑO 2003 (\$MILES)	0	USO DEL SUELO AGRICULTURA	30%	ÁREA COSECHADA CULTIVOS TRANSITORIOS AÑO 2003 HAS.	1.052
INGRESOPROM. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AÑO 2003 (\$MILES)	174.000	PERSONAL OCUPADO SECTOR INDUSTRIAL AÑO 2003	0	USO DEL SUELO GANADERÍA	40%	ÁREA COSECHADA CULTIVOS ANUALES AÑO 2003 TON.	1.440
PERSONAL OCUPADO SECTOR COMERCIAL 2003	250	ENTIDADES BANCARIAS AÑO 2004	1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TOTAL (TON) AÑO 2003	5.251	ÁREA COSECHADA CULTIVOS ANUALES AÑO 2003 HAS.	800
ESTABLECIMIENTOS SERVICIOS 1 AÑO 2003	15	CONSUMO ENERGÍA KV/H	25.000	ÁREA DE PASTOS AÑO 2.003 (HAS)	10.000	TOTAL AVES AÑO 2.003	30.000
INGRESO PROMEDIO SECTOR SERVICIOS 1 AÑO 2003 (\$MILES)	30.000	VALOR TOTAL CONSUMO ENERGÍA (\$MILLONES) AÑO 2.003	10.000	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TOTAL (TON) AÑO 2003	5.251	TOTAL PORCINOS AÑO 2.003	350
PERSONAL OCUPADO SERVICIOS 1 AÑO 2003	55	PRODUCCIÓN DE BASURAS (TON/DÍA) AÑO 2004	0,5	ÁREA DE PASTOS AÑO 2.003 (HAS)	10.000	GANADO DE ENGORDE AÑO 2003	20.000
ESTABLECIMIENTOS SERVICIOS 2 AÑO 2003	0	SUSCRIPTORES SERVICIO DE ACUEDUCTO CASCO URBANO -AÑO 2004	159	ÁREA COSECHADA CULTIVOS PERMANENTES 2003 TON.	890	NÚMERO DE VACAS EN ORDEÑO 2003	400
PERSONAL OCUPADO SERVICIOS 2 AÑO 2003	0	SUSCRIPTORES SERVICIO DE ALCANTARILLADO CASCO URBANO AÑO 2004	0	ÁREA COSECHADA CULTIVOS PERMANENTES AÑO 2003 HAS	280	PRODUCCIÓN DIARIA DE LECHE (LTS) AÑO 2.003	1.200

1.0 DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Administración Municipal de Ubalá, tiene una estructura administrativa de personal relativamente pequeña, las actuales dependencias cumplen con las expectativas básicas de la población, frente a la gestión local.

El Comité Local de Prevención y Atención de Emergencias CLOPAD., requiere ser reactivado, para garantizar una oportuna y adecuada prestación de los servicios de prevención y atención en las zonas definidas de riesgo o en los eventos que sucedan.

El sector de Justicia y Seguridad ciudadana, aun cuando tiene un aceptable servicio, se requiere mejorar los medios de comunicación y un aumento del pie de fuerza, por lo extenso del Municipio.

El control de la Administración pública como compromiso de transparencia de la administración Municipal, se garantiza mediante el control Institucional que realiza La Oficina de Control Interno y el apoyo y promoción de las veedurías, que hasta el momento no lo vienen haciendo, por lo que es una de las tareas de esta administración, promover estas instituciones y darles la participación suficiente y adecuada en coordinación con La Personería y los Órganos de Control.

1.0 DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO PRINCIPAL			
1.0. BAJA OPERATIVIDAD DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO	1.0. LOGRAR EL EFICIENTE DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES MUNICIPALES	POLITICAS: LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD TENDRÁ PRIORIDAD EN LA LABOR COTIDIANA. LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES SE FORTALECERÁN PARA PRESERVAR LA VIDA, BIENES Y HONRA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO		
CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
1.1 BAJA EFICIENCIA DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1.1 ELEVAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	1.1.2 ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EN LA RAMA EJECUTIVA DEL PODER PÚBLICO	1.1.2 APLICAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL PERÍODO 2.004 -2007	1.1.2 SISTEMA APLICADO
		1.1.3 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO	1.1.3.1 CAPACITAR EL 80% DE LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL EJECUTIVO EN TÉCNICAS GERENCIALES 1.1.3.2 CAPACITAR EN TÉCNICAS GERENCIALES A LOS NUEVOS FUNCIONARIOS DE NIVEL DE DIRECCIÓN	1.1.3.1 CAPACITAR EL 80% DE LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL EJECUTIVO EN TÉCNICAS GERENCIALES 1.1.3.2 CAPACITAR EN TÉCNICAS GERENCIALES A LOS NUEVOS FUNCIONARIOS DE NIVEL DE DIRECCIÓN

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
1.2 MAL MANEJO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	1.2 LOGRAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	1.2 IMPLANTACIÓN OBLIGATORIA DE LA LEY 142 DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO	1.2 CREAR LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DURANTE EL PERIODO 2.004	1.2 OFICINA CREADA
1.3 NULA OPERATIVIDAD DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - CLOPAD	1.3 LOGRAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CLOPAD	1.3.1 ACTIVACIÓN DEL CLOPAD	1.3.1 REACTIVAR EL CLOPAD DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2.004 1.3.2 LOGRAR QUE EL CLOPAD SE REÚNA ORDINARIAMENTE CADA TRIMESTRE , DURANTE EL PERIODO 2.004-2.007 1.3.3 HACER UNA AGENDA TRIMESTRAL RELACIONADA CON LOS POSIBLES EVENTOS DE EMERGENCIA	1.3.1 COMITÉ REACTIVADO 1.3.2 REUNIONES EFECTUADAS / 10 REUNIONES PROPUESTAS 1.3.3 AGENDA TRIMESTRAL HECHA / 10 AGENDAS PROPUESTAS
1.4 DEFICIENTE APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	1.4 MEJORAR LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	1.4.1 ARTICULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD	1.4.1.1 CREAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2.004 1.4.1.2 ESTABLECER REUNIONES ORDINARIAS MENSUALES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DURANTE EL PERIODO 2.004 - 2.007 1.4.1.3 REALIZAR 4 REUNIONES CON LOS COMANDANTES DE EJÉRCITO Y POLICÍA DEL DEPARTAMENTO, DURANTE EL PERIODO 2.004-2.005	1.4.1.1 COMITÉ CREADO 1.4.1.2 REUNIONES EFECTUADAS / 42 REUNIONES PROPUESTAS 1.4.1.3 REUNIONES REALIZADAS / 4 REUNIONES PROPUESTAS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
1.4* DEFICIENTE APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	1.4* MEJORAR LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	1.4.2 HACER GESTIÓN PARA AUMENTAR EL PIE DE FUERZA EN EL MUNICIPIO	1.4.2 COFINANCIAR EL <u>10%</u> DE LA FUERZA PÚBLICA ADICIONAL ALA EXISTENTE	1.4.2 COFINANCIACIÓN REALIZADA / <u>10%</u> PROPUESTA
		1.4.3 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN EN EL ÁREA RURAL	1.4.3 SUMINISTRAR <u>20</u> EQUIPOS DE COMUNICACIONES A <u>20</u> DE LAS VEREDAS	1.4.3 EQUIPOS ENTREGADOS / <u>20</u> EQUIPOS PROPUESTOS
1.5 DÉBIL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO	1.5 MEJORAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO	1.5 REACTIVACIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES	1.5 PROMOVER Y BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA HACER <u>6</u> ACTIVIDADES COMUNALES ANUALES DURANTE EL PERIODO 2.004 - 2.007	1.5 ACTIVIDADES REALIZADAS / <u>21</u> REUNIONES PROGRAMADAS

2.0 DESARROLLO SOCIAL

2.1 SALUD

Para la prestación del servicio de salud en el primer nivel, el Municipio cuenta con un Centro de Salud en la zona urbana y cuatro Puestos de Salud ubicados en Santa Rosa, Laguna Azul, Mámbita y San Pedro de Jagua. En La Playa y Soya, también se cuenta con la infraestructura, pero no con el personal suficiente para atenderlos.

El segundo y tercer nivel son atendidos por el Hospital Regional de Gacheta y por centros hospitalarios de mayor nivel, respectivamente. En aseguramiento la afiliación al POS es baja tanto en el régimen contributivo, como en el régimen subsidiado, por lo cual existe un alto nivel de población vinculada. El régimen subsidiado esta cubierto por la ARS ECOOPSOS.

El sistema de atención en salud pública municipal cuenta con 3 médicos, 2 odontólogos, 7 enfermeras, bacteriólogo y 5 promotores de salud, asignados a los centros asistenciales del Municipio.

La calidad y cobertura en Salud Pública Municipal, no cumplen con las expectativas de la población en lo relacionado con la el Personal Profesional y de auxiliares, lo mismo que con infraestructura física y equipamiento de acuerdo con la opinión de la comunidad en las mesas de trabajo.

2.0 DESARROLLO SOCIAL		2.1 SALUD		
PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO PRINCIPAL			
2.1 DEFICIENTE COBERTURA DE ASEGURAMIENTO EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y DE LA SALUD PÚBLICA	2.1 MEJORAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE UBALÁ	POLÍTICAS: OBTENER MAYOR EQUIDAD, SOLIDARIDAD Y CALIDAD A TRAVÉS DEL ASEGURAMIENTO Y EL ACCESO A LA MAYOR UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO		
CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.1.1 EXCLUSIÓN DE POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	2.1.1 INCLUIR EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO TODA LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO	2.1.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL MUNICIPIO	2.1.1.1.1 EJECUTAR EL 100% DE LA RESISBENIZACIÓN EN PERIODO 2004 2.1.1.1.2 ACTUALIZAR Y PRESENTAR BIMENSUALMENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE SISBEN DURANTE EL PERIODO 2004 -2007	2.1.1.1.1 % DE Resisbenización EJECUTADA / 100% PROPUESTO 2.1.1.1.2 INFORMES PRESENTADOS / 18 INFORMES PROPUESTOS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.1.1* EXCLUSIÓN DE POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	2.1.1* INCLUIR EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO TODA LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO	2.1.1.2 CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO	2.1.1.2 CELEBRAR <u>8</u> CONTRATOS PARA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO	2.1.1.2 CONTRATOS CELEBRADOS / <u>8</u> CONTRATOS PROPUESTOS
2.1.2 RECURSOS ECONÓMICOS INSUFICIENTES	2.1.2 AUMENTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO	2.1.2.1 ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UN ADECUADO PLAN DE ATENCIÓN EN SALUD	2.1.2.1 ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE ATENCIÓN EN SALUD PARA EL PERÍODO 2.004-2.007	2.1.2.1 PLAN ELABORADO E IMPLEMENTADO / UN PLAN PROPUESTO
		2.1.2.2 COFINANCIACIÓN DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	2.1.2.2 ASIGNAR RECURSOS PARA COFINANCIAR ___% DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	2.1.2.2 % DE AFILIACIONES COFINANCIADAS / % PROPUESTO
		2.1.2.3 EJECUCIÓN EFICIENTE DE LA INTERVENTORÍA PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN SALUD	2.1.2.3.1 CONTRATAR LA INTERVENTORÍA PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN SALUD	2.1.2.3.1 CONTRATACIÓN EFECTUADA / CONTRATACIÓN PROPUESTA
			2.1.2.3.2 EVALUACIÓN <u>TRIMESTRAL</u> Y CONTROL DE LAS ACCIONES PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA CONTRATADA	2.1.2.3.2 EVALUACIÓN REALIZADA / <u>14</u> EVALUACIONES PROPUESTAS
	2.1.2.4 CONTROL PARA EVITAR LA DOBLE AFILIACIÓN	2.1.2.4 ELIMINAR LA DOBLE AFILIACIÓN EN EL <u>100%</u> DE LAS PERSONAS QUE LA PRESENTAN	2.1.2.4 No. DE ELIMINACIÓN DE DOBLE AFILIACIÓN / <u>100%</u> DE LAS PERSONAS QUE LO PRESENTAN	

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.1.3 INSUFICIENTE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD	2.1.3 INCREMENTAR EL PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO	2.1.3 GESTIÓN CON LOS ORGANISMOS DE SALUD PARA AUMENTAR Y MEJORAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	2.1.3 ENVIAR <u>4</u> COMUNICACIONES A LOS ORGANISMOS DE SALUD, Y/O EFECTUAR REUNIONES, SOLICITANDO INCREMENTO Y CALIDAD EN EL PERSONAL DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	2.1.3 COMUNICACIONES ENVIADAS Y/O REUNIONES EFECTUADAS / <u>4</u> PROPUESTAS
2.1.4 DÉBIL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO	2.1.4 FORTALECER EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN EN EL SECTOR SALUD	2.1.4 FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVOLUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SALUD; EN ARMONÍA CON LAS DISPOSICIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES	2.1.4.1 IMPLEMENTAR ANUALMENTE , EL PLAN DE ATENCIÓN EN SALUD FORMULADO	2.1.4.1 PLAN IMPLEMENTADO ANUALMENTE
			2.1.4.2 EVALUAR TRIMESTRALMENTE EL PLAN IMPLEMENTADO	2.1.4.2 EVALUACIONES EFECTUADAS / <u>12</u> EVALUACIONES PROPUESTAS

2.0 DESARROLLO SOCIAL

2.2 EDUCACIÓN

El Municipio tiene 44 centros o instituciones educativas localizadas en la zona urbana y rural, cuenta con 107 docentes y 2.807 alumnos distribuidos así: 20 en el Centro de Educación Especial, 251 en el nivel preescolar, 1.636 en primaria y 920 en secundaria.

Según las pruebas de estado, pruebas del saber y la opinión de las comunidades en las mesas de trabajo, indican que la calidad de la educación es baja y que se presentan deficiencias en el nivel académico de los estudiantes del Municipio. La cobertura presenta

déficit en el nivel preescolar y en los primeros niveles de la primaria. Resultan preocupantes los índices de de deserción escolar, repitencia y analfabetismo; La situación de la educación pública municipal refleja la necesidad de PEIS contextualizados con la realidad y productividad municipal, con programas orientados a la capacitación para el trabajo.

Parte integral del mejoramiento de la educación de la calidad y cobertura de la educación, depende de la construcción y dotación de las instituciones educativas, de la actualización permanente de los docentes y su aplicación adecuada de dichos conocimientos en las diferentes áreas del saber, de los incentivos a los mejores estudiantes, de la integración y trabajo conjunto de toda la comunidad educativa, para lo cual el Plan de Desarrollo establece un programa con ese propósito.

2.0 DESARROLLO SOCIAL		2.2 EDUCACIÓN		
PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO PRINCIPAL			
2.2 BAJA COBERTURA Y DEFICIENTE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE UBALÁ	2.2 INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE UBALÁ	POLÍTICAS: GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO SE CONVERTIRÁ EN UNO DE LOS EJES FUNDAMENTALES PARA QUE NUESTRA COMUNIDAD SEA INSERTADA EN LOS RETOS DEL DESARROLLO DEL NUEVO MILENIO		
CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.2.1 ALTA DEPENDENCIA ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE	2.2.1 DISMINUIR LA DEPENDENCIA ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE	2.2.1.1 APLICACIÓN DEL SUBSIDIO PARA TRANSPORTE ESCOLAR	2.2.1.1 DISTRIBUIR <u>1.500</u> SUBSIDIOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR EN EL PERIODO 2.004-2.007	2.2.1.1 SUBSIDIOS DISTRIBUIDOS / <u>1.500</u> SUBSIDIOS PROPUESTOS
		2.2.1.2 APLICACIÓN DE SUBSIDIO PARA ÚTILES ESCOLARES	2.2.1.2 DISTRIBUIR <u>1.500</u> SUBSIDIOS PARA ÚTILES ESCOLARES EN EL PERIODO 2.004-2.007	2.2.1.2 SUBSIDIOS DISTRIBUIDOS / <u>1.500</u> SUBSIDIOS PROPUESTOS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.2.2 ZONAS RURALES DISPERSAS CON BAJA CONECTIVIDAD	2.2.2 MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE LAS ZONAS RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO	2.2.2.1 PRIORIZACIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE LA VÍAS TERCIARIAS QUE CONDUCEN A CENTROS EDUCATIVOS	2.2.2.1 DEFINIR Y HACER MANTENIMIENTO PRIORITARIO A <u>15</u> SECTORES VIALES QUE CONDUCEN A CENTROS EDUCATIVOS	2.2.2.1 SECTORES VIALES MANTENIDOS / <u>15</u> SECTORES VIALES PROPUESTOS
		2.2.2.2 GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE FAMILBERGUES EDUCATIVOS	2.2.2.2 GESTIONAR LA CREACIÓN <u>5</u> FAMILBERGUES EDUCATIVOS	2.2.2.2 FAMILBERGUES CREADOS / <u>5</u> FAMILBERGUES PROPUESTOS
2.2.3 ALTO ÍNDICE DE ANALFABETISMO EN LA POBLACIÓN ADULTA	2.2.3 DISMINUIR EL ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN ADULTA DEL MUNICIPIO	2.2.3 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN FUNCIONAL PARA ADULTOS	2.2.3 ALFABETIZAR <u>300</u> ADULTOS EN EL PERIODO 2.004-2.007	2.2.3 ADULTOS ALFABETIZADOS / <u>300</u> ADULTOS PROPUESTOS
2.2.4 DEFICIENTE NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR	2.2.4 MEJORAR LA NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO	2.2.4.1 IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE RESTAURANTE ESCOLAR	2.2.4.1 SUMINISTRAR <u>7.000</u> DESAYUNOS Y ALMUERZOS ESCOLARES EN LA VIGENCIA 2.004-2007	2.2.4.1 DESAYUNOS Y ALMUERZOS SUMINISTRADOS / <u>7.000</u> DESAYUNOS Y ALMUERZOS PROPUESTOS
		2.2.4.2 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN SOBRE DIETA ALIMENTARIA A PADRES Y ALUMNOS	2.2.4.2 IMPLEMENTAR 12 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN SOBRE DIETA ALIMENTARIA A PADRES Y ALUMNOS EN LA VIGENCIA 2.004-2.007	2.2.4.2 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN IMPLEMENTADOS / <u>12</u> PROGRAMAS PROPUESTOS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.2.5 CARENCIA DE DIVERSIFICACIÓN EDUCATIVA	2.2.5 ESTABLECER LA DIVERSIFICACIÓN EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	2.2.5 INCLUSIÓN DE VARIAS MODALIDADES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO	2.2.5 IMPLEMENTAR 3 MODALIDADES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO EN LA VIGENCIA 2.005-2.007	2.2.5 MODALIDADES IMPLEMENTADAS / <u>3</u> MODALIDADES EDUCATIVAS PROPUESTAS
2.2.6 DEFICIENTE CALIDAD DE LOS DOCENTES	2.2.6 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO	2.2.6 GESTIÓN Y FACILITACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCENTES	2.2.6.1 FORMULAR UN PLAN DE ACTUALIZACIÓN A DOCENTES DEL MUNICIPIO EN EL AÑO 2.004 2.2.6.2 ACTUALIZAR EL <u>30%</u> DE LOS DOCENTES DURANTE EL PERÍODO 2.005-2.007	2.2.6.1 PLAN FORMULADO / UN PLAN PROPUESTO 2.2.6.2 % DOCENTES ACTUALIZADOS / <u>30%</u> DOCENTES PROPUESTOS
2.2.7 INSUFICIENCIA DE EQUIPOS Y APOYOS TÉCNICOS APROPIADOS	2.2.7 FORTALECER EL USO DE LOS EQUIPOS Y APOYOS TÉCNICOS APROPIADOS	2.2.7 ADQUISICIÓN Y OPERATIVIZACIÓN DE EQUIPOS Y APOYOS TÉCNICOS PARA LA EDUCACIÓN	2.2.7 DOTAR Y OPERATIVIZAR <u>20</u> EQUIPOS Y APOYOS TÉCNICOS PARA LA EDUCACIÓN	2.2.7 EQUIPOS DOTADOS Y OPERATIVIZADOS / <u>20</u> EQUIPOS PROPUESTOS
2.2.8 DETERIORO Y FALTA DE DOTACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE ESCUELAS Y COLEGIOS EN EL MUNICIPIO	2.2.8 MEJORAR LA ACTIVIDAD Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	2.2.8.1 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE 2.2.8.2 DOTACIÓN DE ESCUELAS Y COLEGIOS	2.2.8.1.1 .MEJORAR Y AMPLIAR <u>30</u> CENTROS EDUCATIVOS EN EL PERÍODO 2.004-2007 2.2.8.1.2 CONSTRUIR <u>2</u> CENTROS EDUCATIVOS EN PERIODO 2004 - 2007 2.2.8.2 DOTAR <u>3</u> ESCUELAS Y COLEGIOS EN EL PERIODO 2.004-2.007	2.2.8.1.1 CENTROS EDUCATIVOS MEJORADOS Y AMPLIADOS / <u>30</u> CENTROS EDUCATIVOS PROPUESTOS 2.2.8.1.2 CENTROS CONSTRUIDOS / <u>2</u> CENTROS PROPUESTOS 2.2.8.2 ESCUELAS Y COLEGIOS DOTADOS / <u>3</u> CENTROS EDUCATIVOS PROPUESTOS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.2.9 BAJA CALIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	2.2.9 MEJORAR LA ACTIVIDAD Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO	2.2.9.1 FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	2.2.9.1 LOGRA LA REALIZACIÓN DE 4 ACTIVIDADES ANUALES DE CADA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	2.2.9.1 ACTIVIDADES EFECTUADAS PARA CADA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA / 16 ACTIVIDADES PROPUESTAS
		2.2.9.2 SEGUIMIENTO A LOS PLANES EDUCATIVOS INSTITUCIONALES (PEI)	2.2.9.2 EVALUAR SEMESTRALMENTE EL AVANCE DE LOS PEI	2.2.9.2 EVALUACIONES REALIZADAS / 14 EVALUACIONES PROPUESTAS
2.2.10 RECURSOS INSUFICIENTES PARA EL SECTOR EDUCATIVO	2.2.10 OPTIMIZAR LOS RECURSOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO	2.2.10.1 IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE PRIORIZACIÓN DEL GASTO EDUCATIVO	2.2.10.1 ESTABLECER UN PLAN DE PRIORIZACIÓN DEL GASTO EDUCATIVO EN EL AÑO 2.004	2.2.10.1 PLAN DE PRIORIZACIÓN EDUCATIVA ESTABLECIDO / UN PLAN PROPUESTO
		2.2.10.2 INCREMENTO PRESUPUESTAL DE RECURSOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO	2.2.10.2 ASIGNAR UN <u>5</u> % DE INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2.004-2.007	2.2.10.2 % DE INCREMENTO PRESUPUESTAL ASIGNADO / <u>5</u> % PROPUESTO
2.2.11 INEXISTENCIA DEL PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL - PEM	2.2.11 CREAR EL PEM	2.2.11 CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA CREACIÓN DEL PEM	2.2.11 CONFORMAR EL PEM EN EL AÑO 2.004	2.2.11 PROYECTO CREADO

2.0. DESARROLLO SOCIAL

2.3. CULTURA

El bajo desarrollo de prácticas culturales en el Municipio de Ubalá, considerado como el problema central tiene su origen de acuerdo con los análisis efectuados en el inadecuado conocimiento y manejo del patrimonio cultural, en el débil acceso, e innovación, creación y producción artística y cultural a la carencia de infraestructura cultural, a la baja operatividad del Consejo Municipal de Cultura lo cual sumado a una débil planeación del sector está ocasionando el desaprovechamiento del tiempo libre de la juventud, la carencia de sentido de pertenencia por lo autóctono y en general apatía por la recuperación de los valores culturales.

La preparación de personal adecuado para dirigir en los diferentes sectores del Municipio las prácticas culturales y la asignación de recursos específicos para infraestructura, se constituyen en las principales estrategias para dar cumplimiento a los requerimientos de la población en esta área.

2.0 DESARROLLO SOCIAL		2.3 CULTURA		
PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO PRINCIPAL			
2.3 BAJO DESARROLLO DE PRÁCTICAS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE UBALÁ	2.3 AUMENTAR EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE UBALÁ	POLÍTICAS: SIENDO LA CULTURA EL SOPORTE FUNDAMENTAL DEL CONOCIMIENTO Y LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS, EL MUNICIPIO DE UBALÁ, SE PROPONE DAR UN SALTO FUNDAMENTAL EN LA PROYECCIÓN Y GESTIÓN PARA QUE SU COMUNIDAD OBTENGA VERDADEROS BENEFICIOS Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE SU IDENTIDAD Y DESARROLLO CULTURAL QUE LO INSERTE COMO PROTAGONISTA NACIONAL E INTERNACIONAL.		
CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.3.1 INADECUADO CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL PATRIMONIO Y DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL	2.3.1 LOGRAR UN ADECUADO CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL PATRIMONIO Y DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN EL MUNICIPIO	2.3.1.1 INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO Y DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURA DEL MUNICIPIO	2.3.1.1.1 IDENTIFICAR EL 100% DEL PATRIMONIO Y DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL MUNICIPIO 2.3.1.1.2 REALIZAR 3 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN ANUAL SOBRE EL PATRIMONIO Y BIENES CULTURALES DEL MUNICIPIO	2.3.1.1.1 % DE PATRIMONIO Y BIENES IDENTIFICADOS / 100% PROPUESTO 2.3.1.1.2 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN REALIZADAS / 12 CAMPAÑAS PROPUESTAS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.3.1* INADECUADO CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL PATRIMONIO Y DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL	2.3.1* LOGRAR UN ADECUADO CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL PATRIMONIO Y DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN EL MUNICIPIO	2.3.1.2 CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO Y DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN EL MUNICIPIO	2.3.1.2.1 REALIZAR UN MANTENIMIENTO ANUAL AL PATRIMONIO Y BIENES CULTURALES DEL MUNICIPIO 2.3.1.2.2 CREAR UN COMITÉ O VEEDURÍA PARA EL CONTROL DEL ADECUADO USO Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL MUNICIPIO	2.3.1.2.1 % NÚMERO DE MANTENIMIENTOS EFECTUADOS / 4 PROPUESTOS 2.3.1.2.2 COMITÉ O VEEDURÍA CREADA / UN COMITÉ PROPUESTO
2.3.2 DÉBIL ACCESO, INNOVACIÓN, CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO	2.3.2 FORTALECER EL ACCESO A LA INNOVACIÓN, LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO	2.3.2.1 CREACIÓN DE CÁTEDRA DE CULTURA EN LA MODALIDAD DE DANZAS, TEATRO, MÚSICA Y ARTESANÍAS 2.3.2.2 CREACIÓN DE ESTÍMULOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	2.3.2.1 GESTIONAR LA DESIGNACIÓN DE 4 PROFESORES PARA EL DESARROLLO DE CULTURA Y DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS 2.3.2.2.1 REALIZAR 5 CAMPAÑAS ANUALES DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD PARA LA PRÁCTICA CULTURAL 2.3.2.2.2 PATROCINAR 4 DESPLAZAMIENTOS A EVENTOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO Y/O EL PAÍS CADA AÑO	2.3.2.1 PROFESORES CONSEGUIDOS / 4 PROFESORES PROPUESTOS 2.3.2.2.1 CAMPAÑAS REALIZADAS / 20 CAMPAÑAS PROPUESTAS 2.3.2.2.2 DESPLAZAMIENTOS PATROCINADOS / 20 DESPLAZAMIENTOS PROPUESTOS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.3.3 CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL MUNICIPIO	2.3.3 LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO	2.3.3 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	2.3.3.1 CONSTRUIR <u>2</u> ESCENARIOS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES CULTURALES 2.3.3.2 CONSTRUIR LA CASA DE LA CULTURA 2.3.3.3 ADECUAR <u>1</u> ESCENARIOS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO	2.3.3.1 ESCENARIOS CONSTRUIDOS / <u>2</u> ESCENARIOS PROPUESTOS 2.3.3.2 CASA DE LA CULTURA CONSTRUIDA / UNA CASA PROPUESTA 2.3.3.3 ESCENARIOS ADECUADOS / <u>1</u> ESCENARIOS PROPUESTOS
2.3.4 DÉBIL PLANEACIÓN DEL SECTOR CULTURAL	2.3.4 FORTALECER LA PLANEACIÓN EN EL SECTOR CULTURAL EN EL MUNICIPIO	2.3.4 CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL	2.3.4 CREAR E IMPLEMENTAR EN EL 2.004 EL PLAN DE DESARROLLO DE CULTURA PARA EL PERIODO 2.004-2.007	2.3.4 EL PLAN DE DESARROLLO DE CULTURA CREADO E IMPLEMENTADO / UN PLAN PROPUESTO
2.3.5 AUSENCIA O BAJA OPERATIVIDAD DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	2.3.5 LOGRAR ALTA OPERATIVIDAD DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	2.3.5 FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	2.3.5 LOGRAR LA REALIZACIÓN DE 5 ACTIVIDADES CULTURALES POR PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DURANTE CADA AÑO DE LA VIGENCIA DEL PLAN	2.3.5 ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE CULTURA / 20 ACTIVIDADES PROPUESTAS

2.0 DESARROLLO SOCIAL

2.4 RECREACIÓN Y DEPORTES

La practica y fomento de actividades deportivas y recreativas en El Municipio es muy poca, comparado con las expectativas y la necesidad de la población. El Municipio cuenta con cerca de 50 escenarios deportivos, no obstante su capacidad instalada y calidad de los mismos resulta deficiente para la demanda actual de estos equipamientos.

De acuerdo con las manifestaciones de la comunidad, no hay programas recreativos para la 3ª edad, la juventud y los discapacitados, por lo que el plan propone actividades en este sentido.

La infraestructura deportiva, también es tenida en cuenta desde el mismo programa de gobierno del Señor Alcalde y se espera que en este cuatrienio su desarrollo, produzca resultados satisfactorios para su comunidad.

2.0 DESARROLLO SOCIAL

2.4 RECREACIÓN Y DEPORTE

PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO PRINCIPAL	   		
2.4 ESTANCAMIENTO DEL DEPORTE COMPETITIVO Y BAJA PRÁCTICA RECREATIVA	2.4 ACTIVAR EL DEPORTE COMPETITIVO Y ELEVAR LA PRÁCTICA RECREATIVA	POLÍTICAS: EL ADECUADO USO DEL TIEMPO LIBRE, CON LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIVEL COMPETITIVO Y RECREATIVO, SERÁN PILARES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE UBALÁ		
CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.4.1 AUSENCIA DE ESCENARIOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	2.4.1 ADECUAR Y/O CONSTRUIR ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE UBALÁ	2.4.1.1 EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EXISTENTES 2.4.1.2 CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESCENARIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA 2.4.1.3. CREACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN	2.4.1.1 ADECUAR 50 ESCENARIOS DEPORTIVOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO EN EL PERIODO 2.004-2.007 2.4.1.2 CONSTRUIR 10 ESCENARIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA 2.4.1.3. CREAR 3 ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	2.4.1.1 ESCENARIOS DEPORTIVOS ADECUADOS / 50 ESCENARIOS PROPUESTOS 2.4.1.2 ESCENARIOS DEPORTIVOS CONSTRUIDOS / 10 ESCENARIOS PRÓPUUESTOS 2.4.1.3. ESCUELAS CREADAS/ 3 PROPUESTAS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.4.2 AUSENCIA DE ENTRENADORES Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN DEPORTE COMPETITIVO	2.4.2 DESIGNAR ENTRENADORES Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN DEPORTE COMPETITIVO EN EL MUNICIPIO	2.4.2.1 CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA A TÉCNICOS Y ENTRENADORES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	2.4.2.1 REALIZAR 2 CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS EN DEPORTE DOCENTE CADA AÑO DE LA VIGENCIA DEL PLAN	2.4.2.1 CAPACITACIONES EFECTUADAS / 8 CAPACITACIONES PROPUESTAS
		2.4.2.2 GESTIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE TÉCNICOS Y ENTRENADORES ESPECIALIZADOS	2.4.2.2 GESTIONAR LA ASIGNACIÓN DE 3 ENTRENADORES ESPECIALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO Y/O LA NACIÓN	2.4.2.2 ENTRENADORES ASIGNADOS / 3 ENTRENADORES PROPUESTOS
2.4.3 DÉBIL ORGANIZACIÓN PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA	2.4.3 FORTALECER LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO	2.4.3.1 FOMENTO PARA LA FORMACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS Y GRUPOS RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO	2.2.3.1.1 CREAR 3 CLUBES DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO	2.2.3.1.1 CLUBES CREADOS / 3 CLUBES PROPUESTOS
		2.4.3.2 FORTALECIMIENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES	2.4.3.1.2 CREAR 10 GRUPOS RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO 2.4.3.2.3 REALIZAR ANUALMENTE LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2.4.3.2 REALIZAR CAPACITACIÓN A 10 DIRIGENTES SOBRE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	2.4.3.1.2 GRUPOS CREADOS / 10 GRUPOS PROPUESTOS 2.4.3.2.3 JUEGOS REALIZADO / 4 JUEGOS PROPUESTOS 2.4.3.2 CAPACITACIÓN REALIZADAS / 10 CAPACITACIONES PROPUESTAS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.4.4 DÉBIL PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO	2.4.4 FORTALECER LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO	2.4.4 FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO	2.4.4.1 FORMULAR EN EL <u>2º</u> SEMESTRE DEL 2.004 EL PLAN DE DESARROLLO DEPORTIVO 2.004-2.007 2.4.4.2 EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2.004-2.007 <u>EL PLAN</u> DE DESARROLLO DEPORTIVO	2.4.4.1 PLAN FORMULADO / <u>UN</u> PLAN PROPUESTO 2.4.4.2 PLAN EJECUTADO / <u>UN</u> PLAN PROPUESTO
2.4.5 INSUFICIENTE DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA	2.4.5 INCREMENTAR LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO	2.4.5 SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA	2.4.5 DOTAR A <u>30</u> INSTITUCIONES DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA	2.4.5 DOTACIÓN EFECTUADA / <u>30</u> DOTACIÓN PROPUESTA
2.4.6 APATÍA DE LA POBLACIÓN POR LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	2.4.6 MOTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	2.4.6.1 REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN MASIVA, MOTIVANDO EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	2.4.6.1 REALIZAR <u>4</u> CAMPAÑAS ANUALES DE DIFUSIÓN MOTIVANDO LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA	2.4.6.1 CAMPAÑAS REALIZADAS / <u>14</u> CAMPAÑAS PROPUESTAS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.4.6* APATÍA DE LA POBLACIÓN POR LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	2.4.6* MOTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	2.4.6.2 CREACIÓN DE ESTÍMULOS PARA LOS DEPORTISTAS MÁS DESTACADOS	2.4.6.2.1 OTORGAR LA CONDECORACIÓN ESPECIAL A LOS 3 DEPORTISTAS MÁS DESTACADOS CADA AÑO 2.4.6.2.2 FINANCIAR EL DESPLAZAMIENTO DE 20 DEPORTISTAS A EVENTOS REGIONALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES CADA AÑO	2.4.6.2.1 CONDECORACIONES OTORGADAS / 12 CONDECORACIONES PROPUESTAS 2.4.6.2.2 DESPLAZAMIENTO DE DEPORTISTAS FINANCIADOS / 80 DESPLAZAMIENTOS PROPUESTOS

2.0 DESARROLLO SOCIAL

2.5 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- **AGUA POTABLE**

El sistema municipal de abastecimiento de agua potable cuenta con acueductos que atienden parcialmente la zona rural especialmente los centros poblados de Laguna Azul, Santa Rosa, San Pedro de Jagua, Soya, Mámbita y el casco urbano tiene distribución parcial con agua potable y otra con agua sin tratar.

La fuente abastecedora para la zona urbana es la quebrada grande, con un volumen medio de captación de 7.7 l/s. la red de distribución urbana está construida en PVC con diámetros entre 2" y 4" con una longitud aproximada de 4 kms, diseñada para un caudal de 10 lps.

En la zona rural se tienen como fuentes abastecedoras diferentes caños, quebradas y nacimientos. Las redes están construidas sin diseños, con deficiencia en la calidad de los materiales y en todos los casos sin tratamiento alguno para consumo humano.

Se puede concluir que la cobertura de acueducto es insuficiente y la calidad del agua no reúne los requerimientos básicos exigidos para consumo humano.

El Municipio no cuenta con un plan maestro de acueducto y alcantarillado, ni catastro de redes y la cobertura de agua potable actualmente exclusiva del casco urbano cubre menos de un 40% de su población.

El Municipio no cuenta con ningún sistema de macro medición ni de micro medición y por ende asume unos altos costos de mantenimiento y servicio sin que los pueda recuperar por esta deficiencia.

El presente plan propone la implementación total de la Ley 142, la que exige implantar estos sistemas de medición, pero aún más importante crear la Empresa u Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios, hacer el catastro de redes, etc.

- **ALCANTRILLADO**

El sistema de alcantarillado municipal presenta una cobertura deficiente en la zona Urbana e inexistente en la zona rural a excepción de los centros poblados que tienen redes de captación combinada sin ningún tratamiento.

En la zona urbana, la red de alcantarillado está estimada en 4 kms con diámetros entre 6” y 14” en materiales de gres y concreto y sus vertimientos llegan directamente a las quebradas que desembocan al embalse sin ningún tratamiento. En iguales condiciones están los centros poblados de las inspecciones y peor aún la demás área rural en donde no existe sistema de recolección, a excepción de un programa de letrina que inició el gobierno anterior.

Por lo anterior, el plan propone acometer programas y proyectos para resolver esta problemática.

- **RESIDUOS SÓLIDOS**

El sistema de recolección de residuos sólidos y el barrido de calles también es altamente deficiente en la zona urbana y no hay un programa organizado ni actividad en la zona rural. El transporte en la zona urbana se hace en una volqueta y la disposición se ejecuta en un predio del Municipio a cielo abierto sin ningún tratamiento.

Existe un relleno sanitario en inmediaciones del Municipio de Gachetá construido por Corpoguavio el cual pretende darle servicio a los Municipios de la jurisdicción. Sería necesario ver la posibilidad de uso de ese sistema y así se propone dentro del Plan.

2.0 DESARROLLO SOCIAL		2.5 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO PRINCIPAL			
2.5 BAJO CUBRIMIENTO, Y CALIDAD EN EL SECTOR URBANO Y BAJO CUBRIMIENTO, CALIDAD Y PERMANENCIA EN EL SECTOR RURAL PARA LA PRESTACIÓN DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	2.5 MEJORAR EL CUBRIMIENTO, LA CALIDAD Y PERMANENCIA DE LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	POLÍTICAS: EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY, LOS SISTEMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS BUSCARÁN SU EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO Y EN LA AUTOSUFICIENCIA DE LOS ENTES RECTORES.		
CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.5.1 CARENCIA DE PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES	2.5.1 ELABORAR E IMPLEMENTAR PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES URBANOS Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO	2.5.1.1 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	2.5.1.1.1 REALIZAR 10 ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTOS URBANOS Y/O RURALES 2.5.1.1.2 REALIZAR 3 CATASTROS DE REDES O PLANES MAESTROS EN ALCANTARILLADO	2.5.1.1.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PLANES MAESTROS REALIZADOS / 10 PROPUESTOS 2.5.1.1.2 CATASTROS DE REDES O PLANES MAESTROS DE ALCANTARILLADO REALIZADOS / 3 PROPUESTOS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.5.1* CARENCIA DE PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES	2.5.1* ELABORAR E IMPLEMENTAR PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES URBANOS Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO	2.5.1.2 COFINANCIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS URBANOS Y RURALES	2.5.1.2 CONSTRUIR O COFINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE <u>13</u> PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2.5.1.2 PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CONSTRUIDOS O COFINANCIADOS / <u>3</u> PROPUESTOS
2.5.2 AUSENCIA DE MACRO Y MICRO MEDICIÓN EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EXISTENTES	2.5.2 IMPLEMENTAR LA MACRO Y MICRO MEDICIÓN EN LOS ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES	2.5.2.1 ASIGNAR RECURSOS PARA ESTABLECER LA MACRO Y MICRO MEDICIÓN EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO 2.5.2.2 HACER GESTIÓN CON LOS USUARIOS PARA EL USO RACIONAL DEL AGUA	2.5.2.1.1 INSTALAR <u>6</u> MACRO MEDIDORES EN EL ACUEDUCTO URBANO 2.5.2.1.2 INSTALAR MEDIDORES AL <u>100%</u> DE LOS USUARIOS EN EL CASCO URBANO Y EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA 2.5.2.2 REALIZAR <u>2</u> CAMPAÑAS ANUALES DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL USO RACIONAL DEL AGUA	2.5.2.1.1 MACRO MEDIDORES INSTALADOS / <u>6</u> PROPUESTOS 2.5.2.1.2 MEDIDORES INSTALADOS / <u>100%</u> PROPUESTOS 2.5.2.2 CAMPAÑAS REALIZADAS / <u>2</u> PROPUESTAS
2.5.3 INEXISTENCIA DE EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	2.5.3 CREAR Y FORTALECER LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO	2.5.3 APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 142 PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DOMICILIARIOS	2.5.3 CONVOCAR <u>3</u> VECES AL SECTOR PRIVADO PARA ADMINISTRAR LOS <u>5</u> ACUEDUCTOS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO	2.5.3.1 CONVOCATORIAS REALIZADAS / <u>3</u> PROPUESTAS 2.5.3.2 ACUEDUCTOS PRINCIPALES ADMINISTRADOS POR EL SECTOR PRIVADO / <u>5</u> PROPUESTOS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.5.4 BAJA COBERTURA EN LOS ACUEDUCTOS RURALES	2.5.4 MEJORAR LA COBERTURA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR RURAL	2.5.4.1 OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS EXISTENTES EN EL SECTOR RURAL 2.5.4.2 CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES	2.5.4.1 OPTIMIZAR <u>20</u> ACUEDUCTOS RURALES EXISTENTES 2.5.4.2 CONSTRUIR <u>5</u> NUEVOS ACUEDUCTOS RURALES	2.5.4.1 ACUEDUCTOS RURALES OPTIMIZADOS / <u>20</u> PROPUESTOS 2.5.4.2 ACUEDUCTOS RURALES CONSTRUIDOS / <u>5</u> PROPUESTOS
2.5.5 CARENCIA DE SISTEMAS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO	2.5.5 GESTIONAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y/O SISTEMAS DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS VEREDAS	2.5.5.1 HACER GESTIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA CONSTRUIR SISTEMAS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS SECTORES URBANOS 2.5.5.2 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL SECTOR RURAL	2.5.5.1 REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN <u>5</u> INSPECCIONES DEL MUNICIPIO 2.5.5.2 REALIZAR <u>14</u> CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE COMPOSTAJE Y /OTROS SISTEMAS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	2.5.5.1 ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EJECUTADOS / <u>5</u> PROPUESTOS 2.5.5.2 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS / <u>14</u> PROPUESTAS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.5.6 DEFICIENTE O INEXISTENTE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO	2.5.6 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL	2.5.6.1 COFINANCIACIÓN Y GESTIÓN PARA CONSTRUIR EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICOS 2.5.6.2 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR RURAL	2.5.6.1 CONSTRUIR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO 2.5.6.2.1 CONSTRUIR 30 LETRINAS EN CASAS RURALES CADA AÑO 2.5.6.2.2 CONSTRUIR 8 SISTEMAS DE TRATAMIENTOS PRIMARIOS EN CENTROS POBLADOS	2.5.6.1 PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONSTRUIDA / UNA PLANTA PROPUESTA 2.5.6.2.1 LETRINAS CONSTRUIDAS / 120 PROPUESTAS 2.5.6.2.2 CONSTRUIR 8 SISTEMAS DE TRATAMIENTOS PRIMARIOS EN CENTROS POBLADOS
2.5.7 INADECUADA ESTRUCTURA TARIFARIA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO	2.5.7 ADECUAR LA ESTRUCTURA TARIFARIA ACORDE CON LO ESTABLECIDO POR LA CRA	2.5.7 REVISIÓN DE LA ACTUAL ESTRUCTURA TARIFARIA	2.5.7 ESTABLECER LA NUEVA ESTRUCTURA TARIFARIA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO	2.5.7 ESTRUCTURA TARIFARIA ESTABLECIDA / UNA PROPUESTA

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.5.8 AUSENCIA DE PROGRAMAS DE CONTROL Y PRESERVACIÓN DE LAS CUENCAS ABASTecedorAS DE LOS ACUEDUCTOS	2.5.8 CREAR PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS ACUEDUCTOS	2.5.8.1 FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CUENCAS ABASTecedorAS DE ACUEDUCTOS	2.5.8.1.1 CREAR EL PROGRAMA " FAMILIAS GUARDABOSQUES" 2.5.8.1.2 CAPACITAR Y ACTIVAR <u>20</u> PERSONAS ANUALMENTE PARA VEEDURÍA SOBRE CUENCAS ABASTecedorAS DE ACUEDUCTOS	2.5.8.1.1 PROGRAMA CREADO / <u>UN</u> PROGRAMA PROPUESTO 2.5.8.1.2 PERSONAS CAPACITADAS / <u>80</u> PERSONAS PROPUESTAS
		2.5.8.2 ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN CUENCAS ABASTecedorAS	2.5.8.2 HACER GESTIÓN PARA ADQUIRIR 1 PREDIOS EN CUENCAS ABASTecedorAS DE ACUEDUCTOS	2.5.8.2 GESTIÓN PARA ADQUIRIR PREDIOS REALIZADA / <u>UNA</u> GESTIÓN PROPUESTA
2.5.9 AUSENCIA DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LOS ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES	2.5.9 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LOS ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES	2.5.9.1 GESTIÓN Y COFINANCIACIÓN PARA CONSTRUIR NUEVOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	2.5.9.1 CONSTRUIR POR COFINANCIACIÓN <u>10</u> SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO	2.5.9.1 CONSTRUCCIÓN POR COFINANCIACIÓN REALIZADA / <u>10</u> PROPUESTAS
		2.5.9.2 OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EXISTENTES	2.5.9.2 ADECUAR <u>5</u> SISTEMAS DE AGUA EXISTENTES	2.5.9.2 SISTEMAS DE AGUA ADECUADOS / <u>5</u> SISTEMAS PROPUESTOS
		2.5.9.3 DIFUSIÓN DEL USO DE LOS SISTEMAS INDIVIDUALES DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA	2.5.9.3.1 DETERMINAR <u>3</u> SISTEMAS INDIVIDUALES DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA DURANTE EL 2º SEMESTRE DEL 2.004 2.5.9.3.2 REALIZAR CAMPAÑAS TRIMESTRALES SOBRE EL USO DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA	2.5.9.3.1 SISTEMAS INDIVIDUALES DETERMINADOS / <u>3</u> SISTEMAS PROPUESTOS 2.5.9.3.2 CAMPAÑAS REALIZADAS / <u>14</u> CAMPAÑAS PROPUESTAS

2.0 DESARROLLO SOCIAL

2.6 VIVIENDA

De la evaluación de las mesas comunitarias se observa que el sector de la vivienda, tanto nueva como de mejoramiento, es la solicitud de mayor porcentaje, lo que significa que el Municipio debe hacer un gran esfuerzo por darle a su población un apoyo institucional de gestión y de aporte de recursos para que obtengan una vivienda digna y adecuada a las condiciones sociales existentes localmente.

Es necesario adelantar las gestiones correspondientes para que se defina correctamente la titulación de las tierras, porque sin ello es imposible aplicar recursos tanto de nivel local como Nacional y además ello a traído una insuficiencia de recursos fiscales que afectan las finanzas del Municipio y de donde se pueden obtener también recursos para reinvertir en este sector en beneficio de todos sus habitantes.

El Plan propone la gestión de programas y proyectos ante las instancias correspondientes y en el presupuesto ha aumentado el nivel de recursos que durante este cuatrienio aplicara a este sector.

2.0 DESARROLLO SOCIAL

2.6. VIVIENDA

PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO PRINCIPAL			
2.6 ALTO DÉFICIT Y MAL ESTADO DE LA VIVIENDA RURAL Y URBANA	2.6 DISMINUIR EL DÉFICIT Y MAL ESTADO DE LA VIVIENDA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO	POLÍTICAS: HACER DE UBALÁ UN MUNICIPIO DE PROPIETARIOS LEGALIZANDO LO EXISTENTE Y CON GESTIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRIORITARIAMENTE HACIA LA POBLACIÓN MÁS POBRE Y VULNERABLE.		
CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.6.1 ALTO NÚMERO DE FAMILIAS CON ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS	2.6.1 DISMINUIR EL NUMERO DE FAMILIAS CON ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS	2.6.1 FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA SU FINANCIACIÓN ANTE EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN	2.6.1.1 EJECUTAR EL REGISTRO MUNICIPAL DE HOGARES OBJETO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL 2.6.1.2 GESTIONAR RECURSOS Y CONCLUIR EL PROGRAMA DE 41 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO	2.6.1.1 REGISTRO EJECUTADO / UN REGISTRO PROPUESTO 2.6.1.2 VIVIENDAS CONSTRUIDAS / 41 VIVIENDAS PROPUESTAS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.6.2 MALA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS	2.6.2 OBTENER BUENA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS	2.6.2 ELABORACIÓN DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES DE ACUERDO CON LAS NORMAS SISMORRESISTENTES VIGENTES	2.6.2 EJECUTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES ACORDE CON LAS NORMAS PARA EL 100% DE LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES	2.6.2 CASAS CONSTRUIDAS CON ESTUDIOS ADECUADOS A LAS NORMAS / 100% DE LAS CONSTRUCCIONES NUEVAS
2.6.3 INADECUADA UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS EN LAS VEREDAS	2.6.3 OBTENER LOCALIZACIÓN ADECUADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS	2.6.3 IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS APROPIADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES	2.6.3 SELECCIONAR LUGARES ESTABLES GEOLÓGICAMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL 100% DE NUEVAS VIVIENDAS RURALES	2.6.3 LUGARES SELECCIONADOS CONSTRUIDOS CON VIVIENDAS NUEVAS / 100% DEL NÚMERO DE LAS VIVIENDAS NUEVAS
2.6.4 PRESENCIA DE HACINAMIENTO EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO	2.6.4 DISMINUIR EL HACINAMIENTO EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO	2.6.4 FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA	2.6.4 IDENTIFICAR Y FORMULAR 10 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL DE 25 SOLUCIONES CADA UNO	2.6.4 PROGRAMAS IDENTIFICADOS Y FORMULADOS / 10 PROGRAMAS PROPUESTOS
2.6.5 DÉFICIT DE VIVIENDA PARA NUEVOS HOGARES	2.6.5 MEJORAR O INCREMENTAR LA OFERTA DE VIVIENDA PARA ATENDER EL DÉFICIT	2.6.5. GENERACIÓN SOLUCIONES DE VIVIENDA DE ACUERDO CON LA DEMANDA	2.6.5 GESTIONAR RECURSOS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA CONSTRUIR 41 SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	2.6.5 SOLUCIONES DE VIVIENDAS NUEVAS CONSTRUIDAS / 41 SOLUCIONES PROPUESTAS

2.0 DESARROLLO SOCIAL

2.7 SERVICIOS PÚBLICOS

- **ENERGIA ELÉCTRICA**

La cobertura del servicio de energía eléctrica es cerca al 90%, el uso predominante es residencial y el uso de tipo comercial es muy bajo y no hay uso de tipo industrial representativo.

El Municipio todavía adeuda parte del servicio de alumbrado y consumo de energía de uso institucional, situación que requiere la debida apropiación presupuestal para atenderla.

En la zona rural existen sectores con deficiente cobertura de acuerdo con lo expuesto por las mesas de trabajo, que además de solicitar su instalación se quejan del alto costo que tiene este servicio en los lugares donde está instalado.

El plan propone adelantar las gestiones necesarias para lograr la revisión de las tarifas y deja unas metas para cubrir las áreas deficientes del servicio.

- **TELECOMUNICACIONES**

La cobertura de telefonía es mínima en la zona urbana, donde se registra aproximadamente 100 líneas de discado nacional, y cerca de 60 de discado local. Existe el servicio de Internet a través de un punto de COMPARTEL del programa del Ministerio de Comunicaciones en los Municipios del país; además se cuenta con la señal de telefonía celular de Comcel con un cubrimiento del 40% del área del Municipio.

El sistema de radio comunicaciones tiene una cobertura Institucional con dos emisoras, una comunitaria asignada a la Parroquia en el sistema F.M. con un cubrimiento del 50% del Municipio y una de Interés Público asignada a la Alcaldía Municipal en el sistema de A.M. con un cubrimiento del 100% de la población del Municipio y las dos se encuentran funcionando.

El plan propone hacer gestión para optimizar y dar una mayor expansión y cubrimiento al servicio de telefonía urbana y rural.

2.0 DESARROLLO SOCIAL

2.7 SERVICIOS PÚBLICOS

PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO PRINCIPAL	  		
2.7 DEFICIENTE CUBRIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, COMUNICACIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, URBANO Y RURAL	2.7 AMPLIAR EL CUBRIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, TELEFONÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	POLÍTICAS: MASIFICAR EL USO DE TECNOLOGÍAS PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE GARANTICEN UN ADECUADO DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.		
CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.7.1 CARENCIA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN EL SECTOR RURAL	2.7.1 AUMENTAR LAS REDES DE ENERGÍA EN EL SECTOR RURAL	2.7.1.1 REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ENERGÍA	2.7.1.1 REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE AMPLIACIÓN DE REDES DE ENERGÍA PARA 15 VEREDAS DEL MUNICIPIO	2.7.1.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS / 15 ESTUDIOS PROPUESTOS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.7.1* CARENCIA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN EL SECTOR RURAL	2.7.1* AUMENTAR LAS REDES DE ENERGÍA EN EL SECTOR RURAL	2.7.1.2 GESTIÓN Y COFINANCIACIÓN DE RECURSOS PARA PROGRAMAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL MUNICIPIO	2.7.1.2 GESTIONAR ANTE EL NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL RECURSOS PARA 15 PROGRAMAS DE AMPLIACIÓN RURAL DE ELECTRIFICACIÓN	2.7.1.2 PROGRAMAS COFINANCIADOS POR EL DEPARTAMENTO O LA NACIÓN / 15 PROGRAMAS PROPUESTOS
2.7.2 DEFICIENTE CAPACIDAD Y ESTADO DE LA RED DE ENERGÍA EXISTENTE EN EL SECTOR URBANO Y RURAL	2.7.2 OPTIMIZAR LA CAPACIDAD Y MEJORAR EL ESTADO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EXISTENTES	2.7.2 GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LAS REDES DE ENERGÍA EXISTENTES	2.7.2 REALIZAR 2 ENCUENTROS CON DIRECTIVOS DE LAS EMPRESAS GENERADORAS PARA REQUERIR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO	2.7.2 ENCUENTROS REALIZADOS / 2 ENCUENTROS PROPUESTOS
2.7.3 ESCASA OFERTA DE TELEFONÍA URBANA Y RURAL	2.7.3 INCREMENTAR LA OFERTA DE TELEFONÍA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO	2.7.3 GESTIÓN PARA INCREMENTAR LA TELEFONÍA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	2.7.3 REALIZAR 2 ENCUENTROS CON OPERADORES DE TELEFONÍA PARA INCREMENTAR LA OFERTA	2.7.3 ENCUENTROS REALIZADOS / 2 ENCUENTROS PROPUESTOS
2.7.4 INEXISTENCIA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIOS SECTORES URBANOS Y CENTROS POBLADOS	2.7.4 CONSTRUIR SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL SECTOR URBANO Y CENTROS POBLADOS	2.7.4.1 REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA IMPLEMENTAR EL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL SECTOR URBANO Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO 2.7.4.2 FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.7.4.1 REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y DE TARIFAS PARA AMPLIAR EL ALUMBRADO PÚBLICO EN 12 SECTORES DEL MUNICIPIO 2.7.4.2 GESTIONAR RECURSOS Y FINANCIAR EL ALUMBRADO PÚBLICO PARA 12 SECTORES DEL MUNICIPIO	2.7.4.1 ESTUDIOS TÉCNICOS REALIZADOS / 12 ESTUDIOS PROPUESTOS 2.7.4.2 SECTORES NUEVOS CON ALUMBRADO PÚBLICO CONSTRUIDOS / 12 SECTORES PROPUESTOS

2.0 DESARROLLO SOCIAL

2.8 BIENESTAR SOCIAL

La acción de asistencia que requieren los grupos de población vulnerable encaminada a resolver problemas de desnutrición infantil, juventud, violencia intrafamiliar, falta de atención a la tercera edad y discapacitados lo mismo que las madres cabeza de familia son de gran magnitud en todas las áreas rurales del Municipio y en algunos casos específicos del sector urbano.

Se requiere un gran esfuerzo para adelantar procesos que incluyan programas y proyectos tendientes a resolver cada uno de los problemas que presenta la población vulnerable.

Por ello el plan propone un conjunto de metas tendientes a mitigar y dar solución a los requerimientos de la comunidad, haciendo claridad que los recursos con que cuenta el Municipio para adelantar estos programas son escasos y por tanto su mayor acción estará dirigida a la consecución de recursos del sector Departamental, Nacional y en lo posible de Organismos Multilaterales.

2.0 DESARROLLO SOCIAL

2.8. BIENESTAR SOCIAL

PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO PRINCIPAL	  		
2.8 ALTA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	2.8 DISMINUIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	POLÍTICAS: COMO POLÍTICA FUNDAMENTAL SE TIENE DEFINIDO OBTENER "UN MEJOR BIENESTAR" Y CALIDAD DE VIDA PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, ESPECIALMENTE LA POBLACIÓN RURAL Y LA POBLACIÓN VULNERABLE, SIN QUE ELLO, DISMINUYA LA BÚSQUEDA DEL FORTALECIMIENTO GENERAL DE TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO		
CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.8.1 INSUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS PARA ATENDER LA POBLACIÓN VULNERABLE	2.8.1. FORTALECER LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL	2.8.1 GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL COORDINADA CON EL DEPARTAMENTO, LA NACIÓN Y ORGANISMOS DE COOPERACIÓN Y LA EMPRESA PRIVADA	2.8.1.1 GESTIONAR 200 SUBSIDIOS MONETARIOS PARA ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL PROGRAMA REVIVIR 2.8.1.2 GESTIONAR 100 SUBSIDIOS AL DESEMPLEO CON LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN	2.8.1.1 SUBSIDIOS OBTENIDOS / 200 SUBSIDIOS PROPUESTOS 2.8.1.2 SUBSIDIOS AL DESEMPLEO OBTENIDOS / 100 SUBSIDIOS PROPUESTOS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
2.8.2. INSUFICIENTES PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES	2.8.2. AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES	2.8.2 DISEÑO DE PROGRAMAS PARA CADA GRUPO DE POBLACIÓN VULNERABLE, CON AMPLIA COBERTURA Y CONTENIDOS DE ASISTENCIA SOCIAL	2.8.2 DISEÑAR EN EL AÑO 2004 PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA LOS GRUPOS DE INFANCIA, JUVENTUD, TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS Y MUJERES CABEZA DE FAMILIA	2.8.2 PROGRAMAS DISEÑADOS / <u>5</u> PROGRAMAS PROPUESTOS
2.8.3. DEFICIENTE FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	2.8.3. FOCALIZAR, IDENTIFICAR Y CUANTIFICAR LA POBLACIÓN VULNERABLE	2.8.3. REVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS BASES DE DATOS (SISBEN) Y ESTADÍSTICAS QUE PERMITAN UN CENSO ADECUADO DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE	2.8.3 REALIZAR EN EL AÑO 2004 LA RESISBENIZACIÓN EN EL <u>100%</u> DEL MUNICIPIO	2.8.3 % DE RESISBENIZACIÓN EFECTUADA EN EL AÑO 2004 / <u>100%</u> PROPUESTO
2.8.4. FALTA DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE	2.8.4. ASIGNAR EL RECURSO HUMANO ESENCIAL Y DOTAR DE EQUIPOS Y ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	2.8.4. GESTIÓN Y CELEBRACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PROFESIONAL Y TÉCNICO Y LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS TÉCNICOS	2.8.4.1 GESTIONAR CON LA NACIÓN BENEFICIOS CON CRÉDITOS Y CAPACITACIÓN A <u>25</u> MUJERES CABEZA DE FAMILIA 2.8.4.2 GESTIONAR Y FINANCIAR <u>5</u> DOTACIONES DE ELEMENTOS TÉCNICOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE	2.8.4.1 MUJERES BENEFICIADAS / <u>25</u> MUJERES PROPUESTAS 2.8.4.2 DOTACIONES ASIGNADAS / <u>5</u> DOTACIONES PROPUESTAS

3.0 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

En la zona urbana hay un matadero que se encuentra en una zona de alto riesgo y requiere ser reubicado, una plaza de mercado con espacios y distribución inadecuados, una plaza de ferias en condiciones precarias y con una condición de ubicación que no corresponde con el entorno.

En las inspecciones de policía de Laguna Azul, Santa Rosa, Mámbita y San Pedro, existen plazas de mercado en condiciones deficientes. En San Pedro de Jagua y Mámbita existen unos espacios para el sacrificio sin ningún tipo de control ni tratamiento higiénico y tienen un espacio para la comercialización del ganado.

Los demás equipamientos en estas inspecciones no existen.

Lo anterior hace necesario adelantar las gestiones pertinentes que permitan la consecución de recursos del nivel central y departamental para aplicarlos a la solución de estas necesidades y además, se requiere un esfuerzo de inversión por parte del Municipio, por lo cual el Plan tiene en cuenta acciones en este sentido.

3.0 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO PRINCIPAL	  		
3.0 CARENCIA DE EQUIPAMIENTO Y MAL ESTADO DE LOS EXISTENTES	3.0 CONSTRUIR NUEVOS EQUIPAMIENTOS Y MEJORAR LOS EXISTENTES	POLÍTICAS: PROVEER LOS EQUIPAMIENTOS QUE ESTÉN EN CONCORDANCIA CON LOS PROPÓSITOS Y REQUERIMIENTOS DE NUESTRA COMUNIDAD.		
CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
3.1 CARENCIA DE PREDIOS MUNICIPALES ADECUADOS	3.1 ADQUIRIR PREDIOS ADECUADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS	3.1.1 SELECCIÓN ADECUADA DE PREDIOS POR UBICACIÓN FUNCIONAL 3.1.2 CREACIÓN DEL BANCO DE TIERRAS DEL MUNICIPIO	3.1.1 SELECCIONAR Y COMPRAR 6 PREDIOS PARA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS 3.1.2 CREAR EL BANCO DE TIERRAS DEL MUNICIPIO EN EL PERIODO 2.004-2.005	3.1.1 PREDIOS COMPRADOS / 6 PREDIOS PROPUESTOS 3.1.2 BANCO DE TIERRAS CREADO

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
3.2 BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	3.2 MEJORAR LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	3.2.1 GESTIÓN CON EL NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS	3.2.1 INSCRIBIR EN EL BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO 12 PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS	3.2.1 PROYECTOS INSCRITOS EN EL B.P.D. / 12 PROYECTOS PROPUESTOS
		3.2.2 INCREMENTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS	3.2.2 ASIGNAR RECURSOS ESPECÍFICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE: \$ 100.000.000 1 CASA DE LA CULTURA EN EL CASCO URBANO \$ 50.000.000 1 CAMPO DE FÚTBOL EN EL CASCO URBANO \$ 500.000.000 1 COLISEO EN EL CASCO URBANO \$ 150.000.000 10 POLIDEPORTIVOS RURALES \$ 50.000.000 1 MATADERO MUNICIPAL	3.2.2 RECURSOS ASIGNADOS PARA: 1 CASA DE LA CULTURA / \$ 100.000.000 ASIGNADOS 1 CAMPO DE FÚTBOL / \$ 50.000.000 ASIGNADOS 1 COLISEO / \$ 500.000.000 ASIGNADOS 10 POLIDEPORTIVOS / \$ 150.000.000 ASIGNADOS A 10 PROPUESTOS 1 MATADERO MUNICIPAL / \$ 50.000.000 ASIGNADOS
3.3 DEFICIENCIA ADMINISTRATIVA DE LOS EQUIPAMIENTOS	3.3 FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EXISTENTES	3.3 DEFINICIÓN Y CONTROL DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES	3.3 DESIGNAR UN RESPONSABLE Y UN SUPLENTE PARA EL MANEJO DEL 100% DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES	3.3 RESPONSABLE Y SUPLENTE DESIGNADOS
3.4. UTILIZACIÓN INADECUADA DE LOS EQUIPAMIENTOS	3.4 LOGRAR UNA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES	3.4.1 DEFINICIÓN Y CONTROL DE PROGRAMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES	3.4.1 DEFINIR Y CONTRATAR PROGRAMAS SEMESTRALES DE UTILIZACIÓN DEL 100% DEL EQUIPAMIENTO EXISTENTE	3.4.1 PROGRAMAS DEFINIDOS Y CONTRATADOS / Z PROGRAMAS PROPUESTOS EN EL 100% DE LOS EQUIPAMIENTOS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
3.4.* UTILIZACIÓN INADECUADA DE LOS EQUIPAMIENTOS	3.4* LOGRAR UNA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES	3.4.2 DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS	3.4.2 HACER <u>2</u> DOTACIONES DE INSTRUMENTOS E IMPLEMENTOS PARA LOS EQUIPOS EXISTENTES EN EL PERIODO 2.004-2.007	3.4.2 DOTACIONES REALIZADAS / <u>6</u> DOTACIONES PROPUESTAS
3.5. DEFICIENTE ESTADO DE EQUIPAMIENTOS EXISTENTES	3.5 MEJORAR EL ESTADO DE DETERIORO DE LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES	3.5.1 APOYO DE LA COMUNIDAD PARA MEJORAR O CONSEGUIR RECURSOS ECONÓMICOS PARA LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES	3.5.1 APOYAR LA REALIZACIÓN DE <u>2</u> ACTIVIDADES ANUALES PARA CONSEGUIR RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES EN EL PERIODO 2.005-2.007	3.5.1 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS COMUNIDADES Y APOYADAS POR EL MUNICIPIO / <u>6</u> ACTIVIDADES PROPUESTAS
		3.5.2 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES	3.5.2 EFECTUAR <u>UN</u> MEJORAMIENTO ANUAL DE CADA EQUIPAMIENTO EXISTENTE	3.5.2 MEJORAMIENTOS EFECTUADOS / <u>4</u> MEJORAMIENTOS PROPUESTOS

4.0 INFRAESTRUCTURA VÍAL

El sistema vial Municipal está conformado por ejes viales de orden secundario de nivel departamental y terciario del Nivel Municipal.

La red vial departamental que comunica a Ubalá con la provincia y la región, parte de Bogotá y recorre los municipios de La Calera, Guasca y Gachetá para llegar al casco urbano del Municipio en una distancia aproximada de 119 kms de vía pavimentada. Esta vía presenta problemas de estabilidad de taludes que en épocas de invierno obliga a sus usuarios a utilizar vías alternas que existen en muy mal estado, ocasionando retrasos considerables en la movilidad de los productos y por ende un aumento en los costos de transporte de los productos que se comercializan tanto de salida como de ingreso al municipio.

La zona A con la zona B no tienen una comunicación directa porque está pendiente la terminación de la carretera Palomas – Alto del Quemado – Mámbita. Esta vía además de comunicar los dos sectores en que está dividido le da a la región central una nueva vía alterna de comunicación con los Llanos Orientales.

El Plan contempla una acción específica de gestión permanente ante el Gobierno Departamental para que se dé cumplimiento a lo aprobado en la Mesa Regional realizada en Gachetá y que definió la terminación de la construcción de esta vía.

La comunicación desde la cabecera municipal con las inspecciones de San Pedro, Soya y Mámbita debe hacerse actualmente por el Departamento de Boyacá, con lo que se ocasiona una dificultad de orden logístico que impide hacer presencia permanente de la Administración Central en esta región.

Las vías terciarias existentes dada la topografía del Municipio y por estar sin pavimentar, requieren un mantenimiento permanente que es altamente oneroso para el Municipio y de difícil cumplimiento en todas las inspecciones.

Así mismo las diferentes veredas e incluso los accesos a los centros educativos de las mismas presentan una gran dificultad de movilización porque las vías que existen están en muy mal estado o no hay accesos con grupos de población que habitan en ellas.

Teniendo en cuenta la situación anteriormente descrita, las solicitudes de la comunidad en las mesas de trabajo y el programa de Gobierno del Señor Alcalde, el Plan contempla metas que intentan adelantar trabajos y programas para resolver hasta donde los recursos lo permitan la problemática presentada.

Es necesario resaltar que este sector en el Plan Plurianual de Inversiones tiene asignados uno de los mayores porcentajes de recursos para inversión frente a los demás sectores que conforman el desarrollo municipal en general.

4.0 INFRAESTRUCTURA VIAL

PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO PRINCIPAL	  		
4.0. ALTA VULNERABILIDAD DE LA RED SECUNDARIA Y BAJO CUBRIMIENTO Y ALTO DETERIORO DE LA RED Terciaria DEL MUNICIPIO	4.0 DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LAS VÍAS SECUNDARIAS, MEJORAR EL CUBRIMIENTO Y DISMINUIR EL DETERIORO DE LAS VÍAS MUNICIPALES	POLÍTICAS: LA INFRAESTRUCTURA VIAL, COMO PARTE SUSTANCIAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL TENDRÁ EN ESTA ADMINISTRACIÓN UN PROCESO PERMANENTE DE GESTIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSO PARA OBTENER UNAS VÍAS ADECUADAS, SUFICIENTES Y PERMANENTES PARA EL SERVICIO DE SU COMUNIDAD.		
CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
4.1 CARENCIA DE VÍAS SECUNDARIAS ALTERNAS	4.1 DESARROLLAR VÍAS DEPARTAMENTALES ALTERNAS Y/O GENERAR ANILLOS VIALES	4.1 GESTIÓN ANTE EL DEPARTAMENTO PARA MANTENER Y CONSTRUIR VÍAS DEPARTAMENTALES DE INTERÉS REGIONAL	4.1.1 GESTIONAR LA TERMINACIÓN DE LA VÍA PALOMAS - MAMBITA 4.1.2 GESTIONAR LA ESTABILIZACIÓN DE TERRENOS POTENCIALMENTE INESTABLES DE LA VÍA GUASCA UBALÁ	4.1.1 VÍA PALOMAS - MAMBITA TERMINADA 4.1.2 VÍA GUASCA - UBALÁ ESTABILIZADA

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
4.2 DEFICIENTE CUBRIMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS O MUNICIPALES	4.2 AMPLIAR LA RED DE CARRETERAS Y/O CAMINOS MUNICIPALES	4.2.1 GESTIÓN ANTE LA NACIÓN PARA OBTENER APERTURA DE NUEVAS VÍAS MUNICIPALES 4.2.2 FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VÍAS Y/O CAMINOS MUNICIPALES	4.2.1 GESTIONAR ANTE CAMINOS VECINALES <u>15</u> KILÓMETROS DE VÍAS TERCARIAS 4.2.2 CONSTRUIR <u>35</u> KILÓMETROS DE VÍAS O CAMINOS MUNICIPALES	4.2.1 KILÓMETROS DE VÍAS CONSTRUIDAS / <u>15</u> KILÓMETROS DE VÍAS PROPUESTOS 4.2.2 KILÓMETROS DE VÍAS CONSTRUIDAS / <u>35</u> KILÓMETROS DE VÍAS PROPUESTOS
4.3 EXISTENCIA DE VARIAS ZONAS DE INESTABILIDAD	4.3 MINIMIZAR EFECTOS DESFAVORABLES Y DE INESTABILIDAD DE LAS ZONAS QUE AFECTAN LOS SISTEMAS VIALES	4.3.1 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA DETERMINAR LA CANTIDAD Y EL GRADO DE INESTABILIDAD DE ZONAS PREDOMINANTE VULNERABLES Y COMPLEJAS 4.3.2 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BIOMECÁNICAS PARA LA PREVENCIÓN DE PROBLEMAS DE INESTABILIDAD	4.3.1 CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS BIOMECÁNICAS PARA <u>50</u> PUNTOS ALTAMENTE VULNERABLES 4.3.2 CONSTRUIR <u>50</u> OBRAS BIOMECÁNICAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE ZONAS CON PROBLEMAS DE INESTABILIDAD	4.3.1 ESTUDIOS O DISEÑOS ELABORADOS / <u>50</u> ESTUDIOS O DISEÑOS PROPUESTOS 4.3.2 OBRAS BIOMECÁNICAS CONSTRUIDAS / <u>50</u> OBRAS PROPUESTAS


CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
4.4 BAJOS RECURSOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LA RED VIAL TERCIARIA	4.4 OPTIMIZAR LOS RECURSOS PARA PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LAS VÍAS MUNICIPALES	4.4.1 ASIGNACIÓN DE MAYORES RECURSOS PARA PROYECTOS DE MANTENIMIENTOS Y ESTABILIZACIÓN VIAL	4.4.1 INCREMENTAR EN UN <u>5%</u> LOS RECURSOS PARA PROYECTOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	4.4.1 % DE RECURSOS INCREMENTADOS ANUALMENTE / <u>5%</u> PROPUESTOS
		4.4.2 GESTIÓN CON LAS COMUNIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS COMUNALES PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL	4.4.2.1 CREAR <u>10</u> MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO VIAL 4.4.2.2 REALIZAR ANUALMENTE <u>4</u> PROGRAMAS DE PICO Y PALA EN CONCORDANCIA CON LAS PRÁCTICAS CULTURALES	4.4.2.1 MICROEMPRESAS CREADAS / <u>10</u> MICROEMPRESAS PROPUESTAS 4.4.2.2 PROGRAMAS DE PICO Y PALA REALIZADOS / <u>14</u> PROGRAMAS PROPUESTOS

5.0 SECTOR AMBIENTAL

La geografía municipal es diversa y se manifiesta en sus pisos térmicos y/o bioclimáticos que se encuentran: alto andino, andino, subandino y ecuatorial. De la misma forma los paisajes son variados y contienen un gran potencial de biodiversidad.

En el territorio municipal se encuentran ecosistemas estratégicos como los bosques primarios o no intervenidos o los bosques de vegetación nativa poco intervenida que representan gran valor ecológico como vegetación protectora de las vertientes captadoras de las diferentes cuencas y micro cuencas hidrográficas que constituyen la gran riqueza hídrica del Municipio y la región.

5.0 SECTOR AMBIENTAL

PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO PRINCIPAL	  		
5.0. USOS INADECUADOS Y EXCESIVOS DE LOS RECURSOS NATURALES	5.0 PROMOVER EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	<p>POLÍTICA: EL AGUA , LOS BOSQUES Y SUS TIERRAS, COMO RECURSOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE , PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECUPERACIÓN DE MICRO CUENCAS, DEBE SER LA PRIORIDAD , POR LO QUE ES NECESARIO PROMOVER TECNOLOGÍAS LIMPIAS, UNA EFICIENTE EDUCACIÓN AMBIENTAL A TODOS LOS NIVELES DE LA POBLACIÓN Y UNA GESTIÓN PERMANENTE ANTE LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PROVEAN MEDIOS Y RECURSOS PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO.</p>		
CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
5.1. FALTA DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	5.1. EDUCAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN PARA QUE VALORE Y RESPETE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	5.1. ESTABLECIMIENTO DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES O PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL EN TEMAS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES	5.1.1. GESTIONAR LA INCLUSIÓN DE TEMAS AMBIENTALES EN 5 DE EDUCACIÓN FORMAL 5.1.2 GESTIONAR LA INCLUSIÓN DE TEMAS AMBIENTALES EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL	5.1.1 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN FORMAL CON INCLUSIÓN DE TEMAS AMBIENTALES / 5 ESTABLECIMIENTOS PROPUESTOS 5.1.2 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL CON INCLUSIÓN DE TEMAS AMBIENTALES / 100% DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROPUESTOS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
5.2 FALTA DE ALTERNATIVAS Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES (AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA)	5.2 CREAR ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y/O PRODUCTIVAS SOSTENIBLES	5.2 FOMENTO DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PRODUCCIÓN AMBIENTALMENTE LIMPIA, SEGÚN SU NATURALEZA, VOCACIÓN Y APTITUD	5.2 ESTABLECER 10 PROYECTOS PILOTO DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS	5.2 PROYECTOS PILOTO REALIZADOS / 10 PROYECTOS PROPUESTOS
5.3 DÉBIL PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FRÁGILES	5.3 LOGRAR MAYOR PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FRÁGILES Y ESTRATÉGICOS	5.3 CREACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS ORIENTADOS AL AUTO-CONTROL DE LAS COMUNIDADES SOBRE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	5.3.1 CAPACITAR Y SUBSIDIAR A 20 FAMILIAS COMO GUARDABOSQUES 5.3.2 REDUCIR EN UN 50% EL IMPUESTO PREDIAL A 50 PROPIETARIOS DE RESERVA FORESTAL CON EL COMPROMISO DE PROTEGER LOS BOSQUES Y FUENTES DE AGUA	5.3.1 FAMILIAS SUBSIDIADAS Y CAPACITADAS / 20 FAMILIAS PROPUESTAS 5.3.2 PROPIETARIOS CON DISMINUCIÓN DE IMPUESTOS / 50 PROPIETARIOS PROPUESTOS
5.4 DEFICIENTE CONTROL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	5.4 FORTALECER LA PRESENCIA, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICÍA, CONSIDERANDO LAS RELACIONES INTERMUNICIPALES Y REGIONALES	5.4.1 FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONALES 5.4.2 CREACIÓN DE MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN EFECTIVA DE MULTAS Y SANCIONES POR EL MAL USO E INADECUADA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	5.4.1.1 FORMAR 50 VEEDORES COMUNALES AMBIENTALES 5.4.1.2 GENERAR UNA RED DE COMUNICACIÓN CON LAS INSTITUCIONES AMBIENTALES 5.4.2 DECOMISAR Y MULTAR AL 100% DE LOS INFRACTORES POR EXPLOTACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS NATURALES	5.4.1.1 VEEDORES FORMADOS / 50 VEEDORES PROPUESTOS 5.4.1.2 RED DE COMUNICACIONES CREADA 5.4.2 INFRACTORES SANCIONADOS / 100% DE LOS INFRACTORES

6.0 SECTOR ECONÓMICO

- **Sector Agropecuario**

La base del desarrollo económico municipal lo constituye el sector primario, con actividades agropecuarias con sistemas de producción primordialmente de autoconsumo y pequeños excedentes destinados para los mercados locales y regionales con énfasis en Bogotá. En la actividad agrícola los cultivos más representativos son la caña panelera, el maíz, la yuca, la arracacha, el café, productos como frutas y verduras, de los cuales muchos podrían producirse aprovechando la potencialidad de las tierras y clima del Municipio, con el objeto de abastecer la demanda interna y otros mercados de la provincia.

La mayor parte de la ganadería es extensiva y doble propósito con bajo nivel tecnológico. La producción permite atender la demanda local y ofrece excedentes para mercados regionales de Zipaquirá, Bogotá y Boyacá. Las especies menores se enmarcan en un sistema productivo de autoconsumo que cubre la demanda local y genera algunos excedentes de porcinos para los mercados de Gachetá y Bogotá.

La actividad forestal como sistema productivo presenta un desarrollo incipiente orientado particularmente al cultivo poco tecnificado de especies exóticas como pinos y eucaliptos. No

se han desarrollado programas de fomento de plantaciones forestales comerciales con especies nativas, como tampoco sistemas integrados o agroforestales o agrosilvopastoriles o cultivos multiestrata.

La corporación del Guavio adelanto en condiciones muy limitadas algunas actividades de reforestación, pero se requieren programas y proyectos de alto impacto para obtener resultados efectivos en el corto y mediano plazo.

El precario desarrollo del sector agropecuario del Municipio se refleja en la baja productividad y competitividad asociado a la falta de tecnología, inadecuado manejo de las tierras, deficiente articulación a los mercados y en general es evidente la necesidad de un enfoque agroempresarial para alcanzar la reactivación del campo, su tecnificación, aumento de la productividad, competitividad, articulación a cadenas productivas y la generación de empleo, mediante la promoción y fomento de formas asociativas, con mayor grado de organización comunitaria para la producción y comercialización, adoptando tecnologías limpias o alternativas y mejoramiento genético.

- **Sector minero**

El Municipio cuenta con importantes reservas o yacimientos de minerales como esmeraldas, Barita, Hierro, Cuarzo, Malaquita, mármol, calizas, Pirita, Cobre, Yeso y

petróleo y materiales para construcción. La mayor parte de las actividades mineras o la explotación de estos yacimientos, además de ocasional, no se hace atendiendo sistemas tecnificados ni ajustados a la normatividad vigente, haciendo de esta una actividad riesgosa y marginal, económica y socialmente.

Las normas que rigen el sector minero, no facilitan al Municipio apropiarse de su manejo y explotación y en las condiciones actuales dada la posesión en manos de entidades o terceras personas, la única posibilidad es de gestión a nivel de sus tenedores y de empresas de carácter Nacional o Internacional.

Lo anterior indica que es necesario recibir apoyo institucional de otras entidades competentes, con el fin de obtener un mayor conocimiento del verdadero potencial geoeconómico de estos yacimientos.

De esta manera se puede conocer su volumen de producción, la tecnología necesaria y el impacto ambiental y social que puede generar esta actividad. El componente jurídico de la minera, debe estar orientado hacia su legalización y la evaluación de los beneficios fiscales que puedan causar las regalías aplicadas debidamente y transferidas al Municipio para apoyar este sector de la economía municipal.

- **Industria**

Las actividades industriales o manufactureras no presentan ningún desarrollo en el Municipio, excepto de algunos procesos agroindustriales con incipiente grado de transformación y valor agregado, que se desarrollan en pequeñas empresas o famiempresas de artesanías o productos alimenticios.

- **Comercio y servicios**

Este sector de la economía Municipal presenta bajo nivel de desarrollo. De estos, el comercio y los servicios tienen mayor actividad por su función abastecedora de la demanda local. Los servicios financieros los presta el Banco Agrario en la Cabecera Municipal mientras que la zona B carece de este servicio. El transporte público de pasajeros a nivel intermunicipal con destino a Bogotá y Municipios de la región, lo prestan las empresas Flota Valle de Tenza, Transportes Guasca, transportes Alianza y Flota la Macarena y actualmente una cooperativa de taxis intermunicipal “COTRANSUBALÁ”, por lo que a este

nivel el servicio es adecuado. El servicio de transporte veredal, para algunas inspecciones el servicio lo presta la flota Valle de Tenza y en general, se presta de manera informal y su cobertura y calidad es deficiente, para todo el sector rural.

- **Turismo**

Aunque el Municipio presenta un potencial excelente para desarrollar este sector, teniendo en cuenta elementos como el embalse, su belleza paisajística y valores culturales, no se han orientado acciones concretas para definir unos objetivos y estrategias con el propósito de fomentar esta actividad. Este Plan de Desarrollo dará inicio al proceso de posicionar el turismo como renglón promisorio para la economía municipal.

- **Generación de empleo**

La mayor ocupación de la población económicamente activa la tiene el sector agropecuario en los diferentes sistemas de producción de economía campesina. La población dedicada a estas actividades y la población que ocasionalmente se ocupa en obras de construcción, representan la mayor cantidad de empleos en el Municipio, aunque se consideran como empleos no calificados. El desempleo y el subempleo aunque no representan ser el problema mas serio del Municipio, el Plan de Desarrollo contempla acciones para generar empleo mediante el fomento de la microempresa y las empresas agroindustriales.

6.0 SECTOR ECONÓMICO

PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO PRINCIPAL			
CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
6.0. BAJOS NIVELES DE PRODUCCIÓN Y BAJA COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL NIVEL REGIONAL Y NACIONAL	6.0. ELEVAR EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD Y MEJORAR LA CAPACIDAD PARA COMPETIR EN LOS NIVELES REGIONALES Y NACIONAL	<p>POLÍTICA: REACTIVACIÓN DEL CAMPO CON TECNIFICACIÓN QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, FACILITANDO LA ARTICULACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS MEDIANTE ORGANIZACIONES AGRO-EMPRESARIALES QUE GENEREN RIQUEZA Y OPORTUNIDADES DE TRABAJO PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE UBALÁ</p> <p>FORTALECER LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO PARA DESARROLLAR EL TURISMO COMO INDUSTRIA PARA EL BENÉFICO DE SUS HABITANTES</p>		
6.1. ALTO COSTO DE LA PRODUCCIÓN	6.1. DISMINUIR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN	6.1. OPTIMIZACIÓN Y MAYOR EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	6.1.1 APOYAR 4 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO Y USO DE SEMILLAS CERTIFICADAS 6.1.2 APOYAR LA CONFORMACIÓN DE 4 ASOCIACIONES O COOPERATIVAS DE PRODUCTORES	6.1.1 PROYECTOS REALIZADOS / 4 PROYECTOS PROPUESTOS 6.1.2 ASOCIACIÓN CREADA / 4 ASOCIACIONES PROPUESTAS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
6.2. BAJO NIVEL TECNOLÓGICO	6.2. ELEVAR EL NIVEL TECNOLÓGICO	6.2.1. UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS 6.2.2. ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES 6.2.3. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS (EQUIPOS) PARA APOYO A PRODUCTORES	6.2.1 APOYAR LA EJECUCIÓN DE 10 PROYECTOS PILOTOS SOBRE AGRICULTURA ECOLÓGICA (SELLO VERDE) 6.2.2 REALIZAR 2 PROGRAMAS ANUALES DE CAPACITACIÓN A PRODUCTORES 6.2.3 CREAR 2 BANCOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	6.2.1 PROYECTOS PILOTOS CREADOS / 10 PROYECTOS PROPUESTOS 6.2.2 PROGRAMAS REALIZADOS / 14 PROGRAMAS PROPUESTOS 6.2.3 BANCOS CREADOS / 2 BANCOS PROPUESTOS
6.3. DEFICIENTE COMERCIALIZACIÓN	6.3. FORTALECER LA COMERCIALIZACIÓN	6.3.1. ARTICULACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS 6.3.2. MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	6.3.1 CREAR A TRAVÉS DE LA UMATA UN CENTRO DE INFORMACIÓN DE VOLÚMENES Y PRECIOS EN EL 2.004 6.3.2 PONER EN MARCHA UN CENTRO PROVINCIAL DE PROMOCIÓN AGRO EMPRESARIAL	6.3.1 CENTRO DE INFORMACIÓN CREADO 6.3.2 CENTRO CREADO

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
6.4. DEFICIENTE CALIDAD EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS	6.4. FORTALECER LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	6.4.1. CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y COMPLEMENTARIAS 6.4.2. SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN PARA PROMOCIONAR LAS POTENCIALIDADES E IMAGEN DEL MUNICIPIO	6.4.1 REALIZAR 12 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN SOBRE ACTIVIDADES TURÍSTICAS 6.4.2 REALIZAR 3 CAMPAÑAS ANUALES DE SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL MUNICIPIO	6.4.1 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TURÍSTICAS REALIZADOS / 12 PROGRAMAS PROPUESTOS 6.4.2 CAMPAÑAS REALIZADAS / 12 CAMPAÑAS PROPUESTAS
6.5. BAJO NIVEL DE VALOR AGREGADO EN LOS PRODUCTOS DEL MUNICIPIO	6.5. ELEVAR EL VALOR AGREGADO EN LOS PRODUCTOS DEL MUNICIPIO	6.5. FOMENTO DE TECNOLOGÍAS CON PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN COMO EL MANEJO DE POST-COSECHA	6.5 ESTABLECER 20 PROYECTOS CON PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN COMO EL MANEJO DE POSCOSECHA	6.5 PROYECTOS ESTABLECIDOS / 20 PROYECTOS PROPUESTOS

7.0 CIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Hacienda Pública y las Finanzas Públicas Municipales, conforman un sector determinante para la ejecución exitosa de este plan por lo que es necesario armonizar los recursos financieros que provengan del tesoro público con los proyectos que se propone ejecutar el Municipio.


Para formular acertada y objetivamente este plan se realizó una evaluación integral de las Finanzas Municipales, de la que se obtuvo la proyección financiera Municipal para el corto y mediano plazo al igual que el plan plurianual de inversiones.

La situación actual de las Finanzas Municipales requiere un gran esfuerzo por captar y gestionar más recursos que permitan financiar el Plan de Desarrollo y hacer viable los programas y proyectos que lo conforman.

Es necesario superar la tendencia a la disminución de ingresos propios y de transferencias de La Nación, que comparada con años anteriores, fue significativamente por los premios fiscales, pero que ahora viene disminuida por los ajustes presupuestales de las últimas normas de nivel Nacional, llegando a valores bastante altos, limitan sustancialmente la ejecución de toda la actividad social y de los demás sectores del plan.

Debe tenerse en cuenta prioritariamente, que los gastos de funcionamiento en el año 2.004 y en los años sucesivos, solo pueden ser el 80% del rubro de libre inversión y que la única forma de aumentar los ingresos propios es haciendo gestión y adelantando programas de captación y generación de nuevos recursos como lo propone el Plan.

7.0 HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO PRINCIPAL	  		
7.0. BAJA GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS	7.0. ELEVAR LA GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS EN EL MUNICIPIO	POLÍTICAS: EL MUNICIPIO ORIENTARÁ TODOS SUS ESFUERZOS, PARA OBTENER LA AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA QUE NOS GARANTICE LA VIABILIDAD INSTITUCIONAL.		
CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
7.1 BAJA TRIBUTACIÓN PREDIAL	7.1 INCREMENTAR LA TRIBUTACIÓN PREDIAL	7.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PERSUASIVOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA 7.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAGO	7.1.1 ESTABLECER EL PAZ Y SALVO MUNICIPAL PARA EL 100% DE LOS TRÁMITES OFICIALES 7.1.2 REALIZAR 5 CAMPAÑAS ANUALES DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS BONDADES	7.1.1 TRÁMITES OFICIALES CON PAZ Y SALVO / 100% DE TRÁMITES PROPUESTOS 7.1.2 CAMPAÑAS REALIZADAS / 18 CAMPAÑAS PROPUESTAS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
7.1* BAJA TRIBUTACIÓN PREDIAL	7.1* INCREMENTAR LA TRIBUTACIÓN PREDIAL	7.1.3 CONSERVACIÓN DINÁMICA Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 7.1.4 CREACIÓN DE ESTÍMULOS TRIBUTARIOS	7.1.3 REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL EN EL 100% DE LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO 7.1.4 ESTABLECER CALENDARIOS CON DESCUENTOS DE 15% Y 10% POR PRONTO PAGA DEL PREDIAL Y DE INDUSTRIA Y COMERCIO	7.1.3 PREDIOS ACTUALIZADOS / 100% ACTUALIZACIÓN PROPUESTA 7.1.4 CALENDARIO ESTABLECIDO
7.2 BAJA TRIBUTACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL	7.2 INCREMENTAR TRIBUTACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	7.2 IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO DE RENTAS	7.2 CREAR Y/O ACTUALIZAR UN NUEVO ESTATUTO DE RENTAS	7.2 ESTATUTO CREADO Y/O ACTUALIZADO
7.3 CARENCIA DE INDUSTRIA Y EMPRESAS CONTRIBUYENTES	7.3 PROMOVER LA CREACIÓN DE INDUSTRIA Y EMPRESAS CONTRIBUYENTES	7.3 GENERACIÓN DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	7.3 OTORGAR UN AÑO DE GRACIA PARA PAGOS DE IMPUESTOS A LAS NUEVAS EMPRESAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL MUNICIPIO	7.3 NUEVAS EMPRESAS CREADAS CON EXONERACIÓN / 100% DE LAS EMPRESAS NUEVAS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
7.4 DÉBIL SISTEMA DE RECAUDO Y COBRANZAS	7.4 FORTALECER EL SISTEMA DE RECAUDO Y COBRANZAS	7.4.1 IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS Y PROGRAMAS PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 7.4.2 IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODOS DE FÁCIL RECAUDO 7.4.3 IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE FORTALECIMIENTO FISCAL	7.4.1.1 ADQUIRIR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE EJECUCIÓN FINANCIERA 7.4.1.2 MEJORAR O ADQUIRIR 3 EQUIPOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA 7.4.2 OBTENER CON INSTITUCIONES DE NIVEL CENTRAL UN PROCESO ORGANIZATIVO PARA EL FÁCIL RECAUDO 7.4.3 GESTIONAR EL ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE FORTALECIMIENTO FISCAL EN EL AÑO 2.004	7.4.1.1 SISTEMA ADQUIRIDO 7.4.1.2 EQUIPOS ADQUIRIDOS / 3 EQUIPOS PROPUESTOS 7.4.2 PROCESO ADQUIRIDO 7.4.3 PLAN IMPLEMENTADO
7.5 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SUPERAN LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS FISCALES	7.5 AJUSTAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS FISCALES	7.5.1 REDUCCIÓN DE GASTOS NO ESENCIALES DEL NIVEL CENTRAL 7.5.2 REVISIÓN Y AJUSTE DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 7.5.3 INCREMENTAR LOS RECURSOS PROPIOS	7.5.1 REDUCIR EN UN 100% LOS GASTOS NO ESENCIALES DEL NIVEL CENTRAL 7.5.2 REALIZAR UN ESTUDIO Y AJUSTE A LA ACTUAL ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 7.5.3 INCREMENTAR EN UN 10% ANUAL LOS RECURSOS PROPIOS DE MUNICIPIO	7.5.1 REDUCCIÓN OBTENIDA / 100% REDUCCIÓN PROPUESTA 7.5.2 ESTUDIO REALIZADO 7.5.3 INCREMENTO ANUAL OBTENIDO / 10% INCREMENTO ANUAL PROPUESTO

8.0 DIMENSIÓN ESPACIAL FUNCIONAL

El Municipio de Ubalá pertenece a la provincia del Guavio, junto con los Municipios cercanos de Gachetá, Gachalá, Gama, Se articula funcionalmente con otras provincias como la de Medina al oriente, al norte con la provincia de Almeida y por el occidente con la provincia de Sabana Centro. Por el sur oriente limita con la provincia de Oriente, pero su articulación y conectividad es casi nula, por la falta de ejes viales y sus condiciones topográficas, que generen vínculos más estrechos.

No existe una buena articulación funcional a nivel subregional o de la provincia, especialmente porque las vías de comunicación no lo facilitan como tampoco las relaciones comerciales o de prestación de servicios, por lo limitado de este campo de acción, al igual que el turismo cuya infraestructura y capital humano no son los más apropiados.

En el contexto regional y nacional tampoco hay una buena articulación funcional excepto con el oriente y centro del país. Con el oriente, hacia La Orinoquia existen potenciales

vínculos del Municipio y aún más de la zona B que limita con los Llanos Orientales; la mayor expectativa de integración por este eje lo constituyen los proyectos de una vía alterna al llano “Ubalá- Palomas-Mámbita-San Pedro-Medina” y más allá su posible conexión internacional con Venezuela y la gran Cuenca del Orinoco y La Amazonia. Este eje de integración regional y nacional y de futura expansión internacional, además de su conectividad con la región Central del país, que conforman Bogotá y la mayoría de los Municipios de Cundinamarca, la conectividad con el occidente del país conectando el oriente del país con los puertos sobre el Pacífico, formando un eje transversal sobre la geografía del territorio nacional que ayudará a insertar al Municipio de Ubalá en un proceso de desarrollo con proyecciones de crecimiento permanente, por lo que el plan propone acciones y gestiones para obtener la terminación de la construcción de esta vía.

Las relaciones urbanas rurales al interior de la jurisdicción municipal se ven afectadas por la ruptura espacial del territorio en las llamadas zona A y zona B del Municipio. El distanciamiento físico también dificulta la integración de sus comunidades y la presencia del Gobierno Municipal y sus Autoridades.

Al Municipio y a la Administración Municipal actual, les espera un gran reto para alcanzar la mayor integración provincial, regional y nacional como una estrategia para obtener un

mayor grado de desarrollo económico y social, partiendo del fortalecimiento de las relaciones urbano rurales y urbano regionales y contando con un mejor sistema vial departamental y municipal.

Las acciones encaminadas a resolver la problemática anteriormente expuesta, coinciden con las políticas nacionales y departamentales orientadas a la integración regional como estrategia de desarrollo a partir del Ordenamiento Territorial Regional, con base en la articulación de los planes de ordenamiento territorial municipal.

Por todo lo anterior el plan propone en sus diferentes sectores metas, orientadas hacia un mayor grado de integración provincial y regional para la gestión de macroproyectos supramunicipales que lleven al Municipio a un proceso de liderazgo que lo destaque a nivel Regional y Nacional.

8.0 DIMENSIÓN ESPACIAL FUNCIONAL

PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO PRINCIPAL	  		
8.0 DESARTICULACIÓN FUNCIONAL Y TERRITORIAL DE LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL	8.0 LOGRAR LA ARTICULACIÓN FUNCIONAL Y TERRITORIAL DE LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL DE UBALÁ	POLÍTICAS: TENIENDO EN CUENTA QUE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PROPONE UNA REESTRUCTURACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA, EL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES SE PROYECTARÁN HACIA EL LIDERAZGO REGIONAL PARA GARANTIZAR UN DESARROLLO TERRITORIAL MÁS EQUILIBRADO.		
CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
8.1 DÉBIL CONECTIVIDAD VIAL Y REGIONAL Y LOCAL	8.1 FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL Y REGIONAL Y LOCAL	8.1.1 GESTIÓN ANTE LOS NIVELES DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA EL DESARROLLO VIAL DE MUNICIPIO 8.1.2 ELABORACIÓN DE UN PLAN VIAL PRIORITARIO PARA LA CONECTIVIDAD URBANO- RURAL DEL MUNICIPIO	8.1.1.1 GESTIONAR LA TERMINACIÓN DE LA VÍA PALOMAS - MAMBITA 8.1.1.2 APOYAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA VÍA GAMA GACHALÁ 8.1.2 ESTABLECER EN EL 2.004 EL PLAN DE EXPANSIÓN VIAL PRIORITARIA DEL MUNICIPIO	8.1.1.1 VÍA TERMINADA PALOMAS- MAMBITA 8.1.1.2 VÍA OPTIMIZADA GAMA - GACHALÁ 8.1.2 PLAN ELABORADO

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
8.2 CARENCIA DE PROYECTOS REGIONALES DE ALTO IMPACTO	8.2 GESTIONAR LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS REGIONALES DE ALTO IMPACTO EN LA PROVINCIA DEL GUAVIO	8.2.1 DEFINICIÓN DE PROYECTOS REGIONALES 8.2.2 GESTIÓN PARA LA ACTIVACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL GUAVIO	8.2.1.1 DEFINIR Y GESTIONAR <u>3</u> PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL 8.2.1.2 DEFINIR Y GESTIONAR <u>UN</u> PROYECTO DE INTERÉS MUTUO CON CADA MUNICIPIO COLINDANTE CON EL MUNICIPIO DE UBALÁ 8.2.2.1 REUNIR MENSUALMENTE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL GUAVIO 8.2.2.2 DEFINIR Y EJECUTAR EL PLAN DE ACCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL GUAVIO	8.2.1.1 PROYECTOS GESTIONADOS / <u>3</u> PROYECTOS PROPUESTOS 8.2.1.2 PROYECTOS GESTIONADOS / <u>5</u> PROYECTOS PROPUESTOS 8.2.2.1 REUNIONES EFECTUADAS <u>18</u> REUNIONES PROPUESTAS 8.2.2.2 PLAN DE ACCIÓN EJECUTADO
8.3 DEFICIENTE PLANIFICACIÓN PARA EL MEDIO Y LARGO PLAZO	8.3 FORTALECER LA PLANIFICACIÓN PARA EL MEDIO Y LARGO PLAZO	8.3.1 FORTALECIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS EN PLANEACIÓN PROSPECTIVA 8.3.2 DEFINICIÓN DE PROYECTOS AL MEDIANO Y LARGO PLAZO	8.3.1 GESTIONAR CON PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL <u>UN</u> CURSO A FUNCIONARIOS Y CONCEJALES DE MUNICIPIO EN PLANEACIÓN PROSPECTIVA 8.3.2 ESTRUCTURAR Y DEFINIR ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN A <u>5</u> PROYECTOS DE MEDIANO O LARGO PLAZO	8.3.1 CAPACITACIÓN EFECTUADA 8.3.2 PROYECTOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO ESTRUCTURADOS / <u>5</u> PROYECTOS PROPUESTOS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
8.4 BAJO POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO EN LA PROVINCIA Y EN EL DEPARTAMENTO	8.4 ELEVAR EL POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO EN LA PROVINCIA Y EN EL DEPARTAMENTO	8.4.1 EJERCICIO DEL LIDERAZGO Y LA INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL	8.4.1 CONVOCAR Y GESTIONAR LA CREACIÓN DEL COMITÉ ÍNTER GREMIAL DEL GUAVIO	8.4.1 COMITÉ ÍNTER GREMIAL CREADO
		8.4.2 GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INSTITUCIONES DE TIPO REGIONAL EN EL MUNICIPIO	8.4.2 GESTIONAR LA SEDE O SUBSEDE DE 2 INSTITUCIONES DE ORDEN DEPARTAMENTAL O NACIONAL EN UBALÁ	8.4.2 SEDES O SUBSEDES CREADAS / 2 PROPUESTAS
8.5 ALTA DEPENDENCIA DEL NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PAR LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS	8.5 BUSCAR LA AUTOSUFICIENCIA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	8.5 DESARROLLO DE UN PLAN FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS	8.5 DISEÑAR E IMPLEMENTAR EN EL 2.004 UN PLAN ESPECIAL DE FINANZAS MUNICIPALES	8.5 PLAN IMPLEMENTADO EN EL 2.004
8.6 BAJO NIVEL DE INVERSIÓN PRIVADA EN EL MUNICIPIO	8.6 ELEVAR LOS NIVEL DE INVERSIÓN PRIVADA EN EL MUNICIPIO	8.6 CREACIÓN DE ESTÍMULOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE INVERSIONISTAS PRIVADOS	8.6 OTORGAR 2 AÑOS DE EXENCIONES TRIBUTARIAS A LAS NUEVAS INDUSTRIAS O EMPRESAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL MUNICIPIO	8.6 EXENCIONES TRIBUTARIAS OTORGADAS / 100 % DE LAS NUEVAS EMPRESAS O INDUSTRIAS

CAUSAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
8.7 ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	8.7 MEJORAR LOS NIVELES DE INGRESOS EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	8.7 PRIORIDAD EN LA INVERSIÓN O PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO	8.7 GESTIONAR CON LA NACIÓN LA CREACIÓN DE UNA INCUBADORA DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO	8.7 INCUBADORA CREADA
8.8 PRESENCIA DE ACTORES ARMADOS ILEGALES EN VARIAS ZONAS DEL MUNICIPIO	8.8 DISMINUIR LA PRESENCIA ACTORES ARMADOS ILEGALES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	8.8 GESTIÓN PARA EL INCREMENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO	8.8 GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE REUNIONES BIMENSUALES PARA EVALUAR Y DEFINIR ASPECTOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO	8.8 REUNIONES EFECTUADAS / 20 REUNIONES PROPUESTAS

1. PLANIFICACION Y GESTION DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 FUENTES DE FINANCIACION DEL DESARROLLO LOCAL

El Municipio cuenta con diversas fuentes de financiación para su desarrollo. Cada una de las fuentes tiene sus propias características y condiciones de acceso y de utilización, la combinación adecuada y eficiente de todas ellas garantizará una estructura financiera sana al Municipio.

Una síntesis de las principales fuentes de financiamiento, se presentan en el cuadro 1.

CUADRO 1. Fuentes de financiamiento.

Ingresos corrientes	Son los recursos que genera el municipio en forma regular como resultado de su gestión tributaria y la prestación tributaria
Ingresos tributarios (Predial, industria y comercio, circulación y transito, avisos y tableros, etc.)	Tienen carácter obligatorio, son de propiedad del municipio, son generales, no permiten exclusiones y no generan una contraprestación directa, pueden ser exigidos coactivamente.
Ingresos no tributarios (multas, tasas, contribuciones parafiscales, regalías)	Son recibidos en forma regular, requieren contraprestación directa, pueden generar exclusión (quien no paga, no tiene el servicio), se basan en la definición de tarifas de acuerdo a estratos socioeconómicos o a la definición de montos fijos, de acuerdo con la gestión del municipio.

<p><u>Transferencias</u></p> <p>Automáticas* (Sistema General de Participaciones: Educación, salud, propósito general)</p> <p>Condicionales (Fondo nacional de Regalías, participación en recursos del Presupuesto de la nación, cofinanciación para algunos programas nacionales).</p>	<p>Son recursos que se reciben de otros niveles del Estado en desarrollo del proceso de descentralización o para contribuir en la financiación de proyectos de interés nacional. Su asignación y condiciones para su uso tienen diferentes características, acorde con los objetivos para los cuales la transferencia es establecida.</p> <p>Son recibidas por todos los municipios, asignadas por fórmula y transferidas periódicamente.</p> <p>La condicionalidad de las transferencias se refiere al mecanismo para su asignación entre entidades territoriales, no a su utilización por parte de estas.</p>
<p><u>Recursos de Capital</u></p> <p>(crédito externo e interno, rendimientos financieros, donaciones, excedentes financieros de las empresas públicas y sociedades de economía mixta, ventas de activos y fondos especiales)</p>	<p>Los recursos de capital deben orientarse principalmente para financiar y/o apalancar inversión. Si las circunstancias lo ameritan, podrían eventualmente dirigirse a financiar déficit o a gastos de funcionamiento extraordinario (por ejemplo pago de indemnizaciones).</p> <p>Los recursos del crédito por norma legal se deben destinar exclusivamente para inversión, a excepción de los créditos de tesorería que están previstos para solucionar problemas de liquidez de corto plazo.</p>
<p><u>Ingresos de los establecimientos públicos municipales</u></p>	<p>Ingresos corrientes de los establecimientos públicos, que deben ser tenidos en cuenta para la reinversión en el respectivo sector</p>
<p><u>Otros recursos</u></p> <p>-Cooperación técnica internacional -Fonade -Federación de cafeteros Fundaciones sin ánimo de lucro</p>	<p>Son recursos que se deben obtener de entidades gremiales o de organismos extranjeros y dependen totalmente de la gestión de proyectos. Sus condiciones son establecidas por la entidad aportante.</p>

1.2 PLANIFICACION FINANCIERA.

Este proceso abarca la recolección de la información financiera, análisis de la información, definición de medidas de ajuste para incrementar el ahorro disponible para inversión, a partir de este proceso se elabora el plan plurianual de inversiones incluido el Plan de Desarrollo Municipal; así como el plan financiero ajustado anualmente, permite el desarrollo de los presupuestos anuales y el plan operativo anual de inversiones.

1.2.1 **Análisis coyuntural de las finanzas municipales.** El análisis de la situación de las finanzas municipales parte de la elaboración tanto de la situación presupuestal y fiscal como de tesorería a 31 de diciembre de 2003, con el fin de determinar la existencia de déficit o superávit y profundizar en las causas y consecuencias que esto trae para la vigencia en curso.

1.2.2

1.2.2.1 **Situación Presupuestal.** Esta herramienta permite establecer los determinantes del déficit o superávit de la vigencia fiscal. En el cuadro 2 se presenta esta información.

CUADRO 2, Situación presupuestal (miles de pesos)		
ITEM	CONCEPTO	2.003
1	INGRESOS TOTALES	10.392.967
1.1	INGRESOS CORRIENTES	9.006.563
1.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	532.577
1.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.473.986
1.1.2.1	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	50.986
1.1.2.2	RENTAS CONTRACTUALES	36.371
1.1.2.3	RENTAS OCASIONALES	5.308
1.1.2.4	PARTICIPACIONES	8.340.083
1.1.2.5	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	41.238
1,1,2,6	RECURSOS DEL BALANCE	168.164
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	1.218.240
3	FONDOS ESPECIALES	128.036
2	PAGOS Y CUENTAS POR PAGAR	9.918.135
2.1	PAGOS	6.793.407
	FUNCIONAMIENTO	1.220.671
	SERVICIO DE LA DEUDA	-
	INVERSION	5.572.736
2.2	CUENTAS POR PAGAR	3.124.728
	FUNCIONAMIENTO	1.553.963
	SERVICIO DE LA DEUDA	-
	INVERSION	1.570.765
3	SITUACION PRESUPUESTAL (1-2)	474.832

FUENTE: Tesorería de Ubalá

La situación presupuestal es favorable en razón a que los ingresos realmente recaudados y reconocidos, son mayores que los gastos pagados y comprometidos para la vigencia del año 2003, generando un superávit de \$ 474.832.000.

1.2.2.2 **Situación de tesorería.** Permite establecer los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertos en la vigencia que se inicia.

La situación de tesorería se define como la diferencia entre las disponibilidades y las exigibilidades, en el cuadro 3 se presenta esta información, se observa que las disponibilidades son mayores que las exigibilidades, por lo tanto existe un superávit de \$561.502.000 , las conceptos que tienen mayor incidencia en el resultado son los documentos por cobrar y el saldo en bancos, este resultado es favorable para la entidad, toda vez que se puede disponer de ellos fácilmente en el corto plazo para cubrir las obligaciones que se tienen al terminar la vigencia del año 2003.

Cuadro 3. Situación de tesorería	
(Miles de pesos corrientes)	
Concepto	AÑO 2003
1. Disponibilidades *	3.771.459
1.1 Caja	6.929
1.2 Bancos	1.003.148
1.3 Inversiones temporales	203.950
1.4 Documentos por cobrar	2.557.432
2. Exigibilidades *	3.209.957
2.1 Cuentas por pagar	3.209.957
3. Situación de tesorería (1-2)	561.502
* Saldos a 31 de diciembre de 2003	FUENTE: Tesorería de Ubalá

1.2.2.3 **Movimiento mensual de tesorería.** El objetivo de establecer el movimiento mensual de tesorería es determinar aspectos como la estacionalidad en el recaudo de los ingresos, su relación con la ejecución de los gastos y el uso de los créditos de corto plazo para cubrir periodos de iliquidez, la información se presenta en el **cuadro 4** para el año 2003.

CUADRO 4. Movimiento mensual de Tesorería (MILES de pesos corrientes) MUNICIPIO DE UBALÁ													
	CONCETO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
1	Disponible al fina del mes	0	427.227	698.492	941.940	1.294.921	1.212.308	1.372.011	1.407.188	1.500.258	1.602.674	1.531.063	1.466.556
2	Recaudos al mes	427.227	526.157	625.423	661.195	585.926	665.534	740.697	674.674	844.541	712.980	575.338	713.444
2,1	Ingresos tributarios	5.216	14.917	211.604	93.348	22.995	21.914	31.668	19.312	28.365	18.110	27.730	32.145
	Predial	4.609	7.421	23.847	81.423	2.252	7.871	7.442	2.173	931	2.309	5.408	1.337
	Industria y comercio	290	254	153.790	3.049	7.787	3.957	3.019	2.419	11.323	2.968	7.883	6.969
	Otros	317	7.242	33.967	8.876	12.956	10.086	21.207	14.720	16.111	12.833	14.439	23.839
2,2	Ingresos No tributarios	3.104	4.016	2.798	7.404	4.524	5.981	8.223	4.924	5.870	9.500	4.418	5.830
	Venta de servicios	2.433	3.507	2.018	6.278	3.981	4.523	4.162	4.250	5.005	7.283	3.001	4.545
	Arrendamientos	344	498	690	557	406	1.113	2.417	651	775	273	1.372	1.195
	Aprovechamiento	327	11	90	558	114	181	1.610	0	90	1.944	0	90
	Otros	0	0	0	11	23	156	34	23	0	0	45	0
2,3	Trasferencias Corrientes	417.452	406.379	405.426	557.561	555.212	630.863	674.151	647.722	788.385	643.370	528.948	664.338
	Nacionales	337.857	404.804	404.804	404.804	404.804	404.804	555.910	404.808	467.144	413.248	405.788	456.800
	Departamentales	301	447	622	594	405	636	467	128.588	203.348	81.462	322	4.622
	Otras transferencias	79.294	1.128	0	152.163	150.003	225.423	117.774	114.326	117.893	148.660	122.838	202.916
2,4	Otros ingresos	1.121	1.441	5.253	2.231	2.520	6.110	3.525	2.034	791	1.564	13.457	1.188
2,5	Ingresos de capital	334	99.404	342	651	675	666	23.130	682	21.130	40.436	785	9.943
	Otros ingresos de capital	334	99.404	342	651	675	666	23.130	682	21.130	40.436	785	9.943
3	Total disponible en el mes (1+2)	427.227	953.384	1.323.915	1.603.135	1.880.847	1.877.842	2.112.708	2.081.862	2.344.799	2.315.654	2.106.401	2.180.000
4	Pagos durante el mes	0	254.892	381.975	308.214	668.539	505.831	705.520	581.604	742.125	784.591	639.845	1.221.241
4,1	Funcionamiento	0	133.870	87.653	121.454	66.697	75.635	106.731	62.950	62.719	64.770	16.157	188.904
	Remuneración al trabajo	0	94.071	40.891	34.135	44.680	42.556	43.746	35.876	44.520	43.756	5.461	134.980
	Compra bienes y servicios	0	39.799	46.762	87.319	22.017	33.079	62.985	27.074	18.199	21.014	10.696	53.924
4,3	Transferencias	0	23.137	31.189	9.035	32.944	23.054	14.662	8.528	32.009	13.889	9.205	37.199
	De Nómina	0	9.309	11.434	600	8.600	4.000	5.200	4.600	4.600	4.653	600	7.407
	Otras	0	13.828	19.755	8.435	24.344	19.054	9.462	3.928	27.409	9.236	8.605	29.792
4,4	Gastos de capital	0	97.885	263.133	177.725	568.898	407.142	584.127	510.126	647.397	705.932	614.483	995.138
	Formación bruta capital fijo	0	97.885	263.133	177.725	568.898	407.142	584.127	510.126	647.397	705.932	614.483	995.138
4,5	Otros Gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Balance (3-4)	427.227	698.492	941.940	1.294.921	1.212.308	1.372.011	1.407.188	1.500.258	1.602.674	1.531.063	1.466.556	958.759
6	Crédito de Tesorería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Exigibilidades a fin de mes	499.133	598.835	643.467	1.634.186	1.568.278	1.598.506	1.431.917	1.526.997	924.254	1.483.750	1.365.352	3.209.957

1.2.3 ANALISIS FINANCIERO

1.2.3.1 **Viabilidad Financiera Del Municipio.** La Ley 617 de 2000 estableció algunas normas cuyo objeto principal es hacer viable a las entidades territoriales a través de la racionalización del gasto, por lo tanto al momento de proyectar y analizar las finanzas, es necesario proyectar y aplicar las normas establecidas en dicha Ley, de tal manera que la ejecución posterior de los recursos proyectados previamente por la entidad territorial, sean suficientes para apalancar la inversión social. El siguiente procedimiento lleva a determinar la viabilidad financiera del municipio:

- a- En el **cuadro 5**, se presenta las ejecuciones presupuestales para los años 2002, 2003 y el presupuesto del año 2004

Cuadro 5. Ejecuciones presupuestales de los años 2002, 2003 y presupuesto del Año 2004. (Miles de pesos corrientes)

ITEM	CONCEPTO	EJECUCION 2002 En miles de Pesos	EJECUCION 2003 En miles de Pesos	PRESUPUESTO 2004 En miles de pesos
1	INGRESOS TOTALES	7.921.684	10.392.968	5.477.441
1.1	INGRESOS CORRIENTES	7.915.413	9.174.728	5.470.441
1.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	406.340	532.577	536.500
1.1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	136.118	147.023	200.000
1	Predial Unificado Vigencia Actual	136.118	147.023	70.000
2	Predial Unificado Vigencias Anteriores	-	-	130.000
1.1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	270.222	385.555	336.500
3	Industria y Comercio	198.407	203.707	210.000
4	Avisos y tableros	27.174	30.037	28.500
5	Juegos permitidos	-	20	30
6	Guías y movilización de ganado	2.072	5.574	5.000
7	Espectáculos públicos	-	5	20
8	Degüello ganado menor	590	513	600
9	Delineación urbana	-	-	50
10	Aprobación de planos y licencias de construcción	1.362	-	1.200
11	Vendedores ambulantes	1.252	1.325	1.000
12	Sobretasa a la gasolina motor, extra o corriente	39.365	52.253	40.000
13	Otros impuestos indirectos	-	-	100
14	Impuesto 1.5% para deportes	-	53.820	30.000
15	Estampilla Pro cultura 1%	-	38.301	20.000
1.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.509.073	8.642.151	4.933.941
1.1.2.1	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	55.565	50.986	50.100
1.1.2.2	RENTAS CONTRACTUALES	7.087	36.371	8.000

ITEM	CONCEPTO	EJECUCION 2002 En miles De Pesos	EJECUCIÓN 2003 en miles De pesos	EJECUCIÓN 2004 en miles De pesos
1.1.2.3	RENTAS OCASIONALES	1.767	5.308	3.600
1.1.2.4	PARTICIPACIONES	6.295.904	8.340.084	4.847.141
1.1.2.4.1	DE LA NACION	4.356.330	5.425.808	3.287.141
1.1.2.4.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.356.330	4.844.555	2.733.608
1.1.2.4.1.1.1	SECTOR EDUCACION	1.209.562	487.052	243.704
1.1.2.4.1.1.2	SECTOR SALUD	926.331	1.217.300	1.124.750
1.1.2.4.1.1.3	PROPOSITOS GENERALES	1.823.850	3.046.856	1.276.183
	Libre Destinación	510.678	853.120	357.331
	Inversión Forzosa	1.313.172	2.193.736	918.851
1.1.2.4.1.1.4	ALIMENTACION ESCOLAR	-	93.347	88.971
1.1.2.4.1.1.4	OTROS	396.587	-	-
1.1.2.4.1.2	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS	-	581.253	553.533
1.1.2.4.2	DEL DEPARTAMENTO	7.331	701.625	10.000
1.1.2.4.3	REGALIAS	45.206	272.794	50.000
	Minercol	45.206	272.794	50.000
1.1.2.4.4	OTRAS	1.887.037	1.939.857	1.500.000
1.1.2.5	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.143.895	41.238	25.100
1,1,2,6	RECURSOS DEL BALANCE	4.855	168.164	-
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	6.271	1.218.240	7.000
3	FONDOS ESPECIALES	67.002	128.036	117.006
2	EGRESOS TOTALES	7.636.037	9.918.135	5.477.441
2,1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.137.189	2.774.634	873.705
2.1.1	SERVICIOS PERSONALES	580.736	571.748	503.547
2.1.2	GASTOS GENERALES	313.227	1.962.259	181.495
2.1.3	APORTES	243.226	240.627	188.663
2,1,3,1	PERSONERIA MUNICIPAL	46.908	49.800	47.201

ITEM	CONCEPTO	EJECUCION 2002 En miles	EJECUCIÓN 2003 en miles	EJECUCIÓN 2004 en miles
		De Pesos	De pesos	De pesos
2,1,3,2	CONCEJO MUNICIPAL	76.955	89.201	59.669
2,1,3,3	OTROS APORTES	119.363	101.627	81.793
2,2	GASTOS DE INVERSION	6.498.848	7.143.501	4.603.736
2.2.1	EDUCACION	1.540.692	951.815	450.104
2.2.2	SALUD	1.708.195	1.728.016	1.733.283
2.2.3	PROPOSITOS GENERALES	3.081.624	4.361.858	2.331.378
2.2.3.1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	817.832	1.042.090	584.729
2.2.3.2	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	270.554	425.772	334.320
2.2.3.3	CULTURA	87.445	121.744	82.566
2.2.3.4	OTROS SECTORES	1.905.792	2.772.252	1.329.763
2,2,4	ALIMENTACION ESCOLAR	42.181	101.812	88.971
4	FONDOS ESPECIALES	115.938	120.891	117.006

b- Con base en el cuadro anterior, se presenta el **cuadro 6**, donde se resumen los ingresos corrientes de libre destinación, entre los que se incluyen: Los ingresos tributarios, los no tributarios que no son de destinación específica y las participaciones de libre destinación.

Cuadro 6. Ingresos Corrientes de libre destinación (miles de pesos corrientes).

TIPO DE INGRESO	AÑO 2002	AÑO 2003	PTO AÑO 2004
INGRESOS TRIBUTARIOS	406.340	532.577	536.500
IMPUESTOS DIRECTOS	136.118	147.023	200.000
Predial Unificado Vigencia Actual	136.118	147.023	70.000
Predial Unificado Vigencias Anteriores	-	-	130.000
IMPUESTOS INDIRECTOS	270.222	385.555	336.500
Industria y Comercio	198.407	203.707	210.000
Avisos y tableros	27.174	30.037	28.500
Juegos permitidos	-	20	30
Guías y movilización de ganado	2.072	5.574	5.000
Espectáculos públicos	-	5	20
Degüello ganado menor	590	513	600
Delineación urbana	-	-	50
Aprobación de planos y licencias de construcción	1.362	-	1.200
Vendedores ambulantes	1.252	1.325	1.000
Sobretasa a la gasolina motor, extra o corriente	39.365	52.253	40.000
Otros impuestos indirectos	-	-	100
NO TRIBUTARIOS	249.814,0	321.007,7	260.800,0
Plaza de mercado	2.616,00	2.779,00	2.500,00
Matadero público	2.819,00	2.245,00	2.500,00
Plaza de ferias	4.853,00	5.488,00	5.000,00
Publicaciones	37.592,00	25.046,00	30.000,00
Otros	5.180,00	12.681,00	7.000,00
Ocupación de vías	-	-	100,00
rentas contractuales	7.087,00	32.747,00	8.000,00
Rentas ocasionales	1.767,00	5.308,00	3.600,00

Cuadro 6. Ingresos Corrientes de libre destinación (miles de pesos corrientes).			
TIPO DE INGRESO	AÑO 2002	AÑO 2003	PTO AÑO 2004
Otros intereses no tributarios	21.738,00	41.238,00	25.100,00
10% de Ley 99/93	144.500,00	150.000,00	150.000,00
Circulación y Tránsito	-	2.239,60	2.000,00
Intereses predial unificado vigencia actual	20.920,00	27.592,74	7.000,00
Intereses predial unificado vigencias anteriores	-	-	13.000,00
Intereses industria y comercio	742,00	13.643,39	5.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	510.678,0	853.120,0	357.331,1
Participación ICN libre	510.678,0	853.120,0	357.331,1
TOTAL INGRESOS LIBRE DESTINACION	1.166.832,0	1.706.705,0	1.154.631,1

c- Conocidos los ingresos corrientes de libre destinación, se procede a determinar la categoría del municipio. En el cuadro 7 se observa que el municipio tiene categoría quinta por población, por presupuesto tiene categoría sexta, esta última es la que aplica según la Ley.

Cuadro 7. Determinación de la categoría del municipio año 2002

POBLACION CERTIFICADA POR EL DANE	15.200	Habitantes
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (\$)	1.166.832,0	En miles de pesos corrientes
Convertimos los ingresos corrientes de libre destinación certificados por la Contraloría General de la República en Salarios Mínimos legales , utilizando para esto el SML del año 2002.		
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.166.832,00	
(En miles de pesos)		
SML VIGENTE AÑO 2002 (\$)	309.000,00	
ICL destinación EN SML mensuales	3.776,16	

d- Para determinar si el municipio esta dando cumplimiento a la ley 617 de 2000 sobre saneamiento fiscal, donde se establece que los municipios de 4, 5 y 6 categoría, deben presentar una relación entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación así:

Año	%
2002	90%
2003	85%
2004	80%

Para verificar la viabilidad del municipio, se presenta un análisis de información en el cuadro No.8.

Cuadro 8. Relación de los gastos de funcionamiento Vs ingresos corrientes de libre destinación (Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	AÑOS		
	2002	2003	2004
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.166.832,0	1.706.705,0	1.154.631,1
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.137.189,0	2.774.634,0	873.705,2
PARTICIPACION GASTOS FUNCIONAMIENTO / ICLD	97,46%	162,57%	75,67%

e-Como se observa en el cuadro anterior, el municipio aprobó un presupuesto para el 2004, en el que la relación gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes de libre destinación es del 75.67%, cifra que está por debajo del 80% que permite la Ley 617 de 2000, sin embargo es conveniente tener un margen de seguridad mayor en razón a que cualquier variación en los recaudos podría hacer inviable al Municipio, por lo tanto se requiere revisar los gastos de funcionamiento.

Cuadro 9. Revisión de los gastos de funcionamiento del Concejo municipal y De la Personería a la luz de la Ley 617 de 2000

GASTOS DEL CONCEJO			
Número de Concejales			11
Salario Mensual del Alcalde			1.889
Salario Diario del Alcalde			63
Máximo número de sesiones pagaderas (Municipio de sexta categoría)			82
Estimado Honorarios Concejales			56.785
Ingresos Corrientes de Libre Destinación			1.154.631
Límite de Gasto del Concejo Municipal = Honorarios Concejales + 1.5% de los ICL destinación.			74.105
Partida aprobada para el Concejo en el presupuesto del año 2.004			59.669
Mayor valor aprobado			-14.436
En el presupuesto aprobado por el Concejo para el año 2.004 la partida asignada para el Concejo Municipal fue de \$59669 y el monto máximo permitido por la ley 617 del 2.000 dada la categoría del Municipio es de \$74,105,000 por lo cual se podrá agregar al presupuesto de los gastos del Concejo un valor hasta de \$14,436,000 para su normal funcionamiento			

GASTOS DE LA PERSONERIA	
Los gastos autorizados para las personerías de los Municipios de SEXTA CATEGORIA son 150 Salarios Mínimos Mensuales.	
Salario Mínimo Legal Año 2.004	358.000
Monto Máximo Autorizado para gastos de la Personería	53.700.000
Monto presupuestado para gastos de la Personería para el año 2.004	47.201.000
Monto que debe ser reducido del presupuesto de gastos de la Personería	-6.499.000

Del cuadro anterior se deduce que los gastos de funcionamiento del Concejo Municipal y de la personería cumplen con los términos legales .

g. En el cuadro 10, se presenta el presupuesto para el año 2004 en su versión inicial y con los ajustes que le permiten ser viable financieramente.

Cuadro 10. Ajustes al presupuesto de la vigencia 2004 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2004 En miles de pesos	PRESUPUESTO AJUSTADO 2004 En miles de pesos	Variación del presupuesto 2004.
INGRESOS TOTALES	5.477.441	5.599.112	2,2%
INGRESOS CORRIENTES	5.470.441	5.592.112	2,2%
INGRESOS TRIBUTARIOS	536.500	658.171	22,7%
IMPUESTOS DIRECTOS	200.000	279.794	39,9%
Predial Unificado Vigencia Actual	70.000	149.794	114,0%
Predial Unificado Vigencias Anteriores	130.000	130.000	0,0%
IMPUESTOS INDIRECTOS	336.500	378.377	12,4%
Industria y Comercio	210.000	222.845	6,1%
Avisos y tableros	28.500	32.893	15,4%
Juegos permitidos	30	19	-35,8%
Guías y movilización de ganado	5.000	7.705	54,1%
Espectáculos públicos	20	20	0,0%
Degüello ganado menor	600	485	-19,1%
Delineación urbana	50	50	0,0%
Aprobación de planos y licencias de construcción	1.200	1.200	0,0%
Vendedores ambulantes	1.000	1.436	43,6%
Sobretasa a la gasolina motor, extra o corriente	40.000	61.624	54,1%
Otros impuestos indirectos	100	100	0,0%
Impuesto 1.5% para deportes	30.000	30.000	0,0%
Estampilla Procultura 1%	20.000	20.000	0,0%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.933.941	4.933.941	0,0%
TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	50.100	50.100	0,0%
RENTAS CONTRACTUALES	8.000	8.000	0,0%

Cuadro 10. Ajustes al presupuesto de la vigencia 2004 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2004 En miles de pesos	PRESUPUESTO AJUSTADO 2004 En miles de pesos	Variación del presupuesto 2004.
RENTAS OCASIONALES	3.600	3.600	0,0%
PARTICIPACIONES	4.847.141	4.847.141	0,0%
DE LA NACION	3.287.141	3.287.141	0,0%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.733.608	2.733.608	0,0%
SECTOR EDUCACION	243.704	243.704	0,0%
SECTOR SALUD	1.124.750	1.124.750	0,0%
PROPOSITOS GENERALES	1.276.183	1.276.183	0,0%
Libre Destinación	357.331	357.331	0,0%
Inversión Forzosa	918.851	918.851	0,0%
ALIMENTACION ESCOLAR	88.971	88.971	0,0%
OTROS	-	-	-
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS	553.533	553.533	0,0%
DEL DEPARTAMENTO	10.000	10.000	0,0%
REGALIAS	50.000	50.000	0,0%
Minercol	50.000	50.000	0,0%
OTRAS	1.500.000	1.500.000	0,0%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	25.100	25.100	0,0%
RECURSOS DEL BALANCE	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	7.000	7.000	0,0%
FONDOS ESPECIALES	117.006	117.006	0,0%
EGRESOS TOTALES	5.477.441	5.588.635	2,0%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	873.705	888.141	1,7%
SERVICIOS PERSONALES	503.547	503.547	0,0%
GASTOS GENERALES	181.495	181.495	0,0%
APORTES	188.663	203.099	7,7%

Cuadro 10. Ajustes al presupuesto de la vigencia 2004 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2004 En miles de pesos	PRESUPUESTO AJUSTADO 2004 En miles de pesos	Variación del presupuesto 2004.
PERSONERIA MUNICIPAL	47.201	47.201	0,0%
CONCEJO MUNICIPAL	59.669	74.105	24,2%
OTROS APORTES	81.793	81.793	0,0%
GASTOS DE INVERSION	4.603.736	4.700.494	2,1%
EDUCACION	450.104	460.588	2,3%
SALUD	1.733.283	1.773.656	2,3%
PROPOSITOS GENERALES	2.331.378	2.384.976	2,3%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	584.729	588.528	0,6%
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	334.320	342.107	2,3%
CULTURA	82.566	93.604	13,4%
OTROS SECTORES	1.329.763	1.360.738	2,3%
ALIMENTACION ESCOLAR	88.971	81.273	-8,7%
FONDOS ESPECIALES	117.006	117.006	0,0%

El ajuste al presupuesto representa un incremento en los ingresos totales del 2.2%, sin embargo se requiere mejorar ostensiblemente el recaudo de los recursos propios para garantizar una mejor inversión.

1.2.4 PLAN DE INVERSIONES.

1.2.4.1 OPERACIONES EFECTIVAS DE CAJA. Con base en las operaciones efectivas de caja, se establece la capacidad de endeudamiento del municipio para hacer uso de los recursos del crédito y mejorar así la capacidad de endeudamiento.

Cuadro 11. Operaciones efectivas de caja con utilización de la capacidad de endeudamiento. (Cifras en miles de pesos corrientes)

		2.004	2.005	2.006	2.007	2.008
A	INGRESOS CORRIENTES	1.112.302	1.179.842	1.259.642	1.335.834	1.413.563
1	INGRESOS TRIBUTARIOS	658.171	693.737	750.786	806.864	865.008
2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	86.800	93.967	101.033	107.893	114.956
3	TRANSFERENCIAS	367.331	392.138	407.823	421.078	433.599
	NACIONALES	357.331	374.329	389.302	401.955	413.907
	DEPARTAMENTALES	10.000	10.476	10.895	11.249	11.583
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7.000	7.333	7.626	7.874	8.108
B	GASTOS CORRIENTES	888.141	933.158	972.942	990.807	1.021.346
1	FUNCIONAMIENTO	888.141	933.158	972.942	990.807	1.021.346
2	INTERESES DEUDA PUBLICA					
C	DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)	224.161	246.684	286.700	345.027	392.218
D	INGRESOS DE CAPITAL	968.851	1.014.940	1.055.535	1.089.842	1.122.250
1	REGALIAS	50.000	52.379	54.474	56.244	57.917
2	RECURSOS DE PROPOSITO GENERAL (FORZOSA INV.)	918.851	962.561	1.001.061	1.033.598	1.064.333
E	AMORTIZACION DEUDA VIGENTE	-	-	-	-	-
F	DEFICIT POR FINANCIAR VIGENCIAS ANTERIORES	-	-	-	-	-
G	AHORRO DIPONIBLE INICIAL (C+D -E-F)	1.193.012	1.261.624	1.342.235	1.434.869	1.514.467
H	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2004	1.004.727				
I	SERVICIO DE LA NUEVA DEUDA	596.506	517.394	438.282	359.170	280.058
1	INTERESES	395.561	316.449	237.337	158.224	79.112
2	AMORTIZACIONES	200.945	200.945	200.945	200.945	200.945
J	NUEVO AHORRO DISPONIBLE DEL 2005 (G -I)	596.506	744.230	903.953	1.075.699	1.234.410
K	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2005		626.772			
L	SERVICIO DE LA NUEVA DEUDA DEL 2005		372.115	322.763	273.411	224.059

Cuadro 11. Operaciones efectivas de caja con utilización de la capacidad de endeudamiento. (Cifras en miles de pesos corrientes)

		2.004	2.005	2.006	2.007	2.008
1	INTERESES		246.760	197.408	148.056	98.704
2	AMORTIZACIONES		125.354	125.354	125.354	125.354
M	NUEVO AHORRO DISPONIBLE DEL 2006 (J-L)		372.115	581.190	802.288	1.010.351
N	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2006			489.464		
O	SERVICIO DE LA NUEVA DEUDA DEL 2006			290.595	252.055	213.514
1	INTERESES			192.702	154.162	115.621
2	AMORTIZACIONES			97.893	97.893	97.893
P	NUEVO AHORRO DISPONIBLE DEL 2007 (M-O)				550.234	796.837
Q	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2007				463.394	
R	SERVICIO DE LA NUEVA DEUDA DEL 2007			-	275.117	238.629
1	INTERESES				182.438	145.950
2	AMORTIZACIONES				92.679	92.679
S	NUEVO AHORRO DISPONIBLE DEL 2008 (P-R)					558.208
T	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2008					470.109
U	SERVICIO DE LA NUEVA DEUDA DEL 2008					279.104
1	INTERESES					185.082
2	AMORTIZACIONES					94.022
V	AHORRO FINAL 2004 (J)	596.506				
W	AHORRO FINAL 2005 (M)		372.115			
X	AHORRO FINAL 2006 (P)			97.893		
Y	AHORRO FINAL 2007 (S)				92.679	
Z	INVERSION POSIBLE CON APALANCAMIENTO 2004 (H+V)	1.601.233				
AA	INVERSION POSIBLE CON APALANCAMIENTO 2005 (K+W)		998.887			
AB	INVERSION POSIBLE CON APALANCAMIENTO 2006 (N+X)			587.357		
AC	INVERSION POSIBLE CON APALANCAMIENTO 2007 (Q+Y)				556.072	

En el siguiente cuadro se calcula la capacidad de endeudamiento y el servicio de la deuda, esta información retro alimenta el cuadro anterior. La tasa de interés nominal a que presta FINDETER es de 7.9 %+ 1.5 puntos trimestre anticipado, esta tasa nominal llevada a tasa efectiva anual equivale al 39%, que es la tasa que se utiliza en los siguientes cálculos

Cuadro 12. Cálculo de la capacidad de endeudamiento. (Cifras en miles de pesos corrientes)

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (CE) 2004				
AHORRO DISPONIBLE				1.193.012
TIEMPO DEL PRESTAMO (t) ANOS				5
TASA DE INTERES EFECTIVA (r)				39%
CE=0,5*AD*(t/(r*t+1))				1.004.727
SERVICIO DE LA DEUDA				
AÑO	INTERESES	AMORTIZACION	SALDO	SERVICIO DE LA DEUDA
2004	395.561	200.945	803.781	596.506
2005	316.449	200.945	602.836	517.394
2006	237.337	200.945	401.891	438.282
2007	158.224	200.945	200.945	359.170
2008	79.112	200.945	-	280.058
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (CE) 2005				
NUEVO AHORRO DISPONIBLE				744.230
TIEMPO DEL PRESTAMO (t) ANOS				5
TASA DE INTERES EFECTIVA (r)				39%

CE=0,5*AD*(t/(r*t+1))				626.772
SERVICIO DE LA DEUDA				
AÑO	INTERESES	AMORTIZACION	SALDO	SERVICIO DE LA DEUDA
2005	246.760	125.354	501.418	372.115
2006	197.408	125.354	376.063	322.763
2007	148.056	125.354	250.709	273.411
2008	98.704	125.354	125.354	224.059
2009	49.352	125.354	-	174.707
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (CE) 2006				
NUEVO AHORRO DISPONIBLE (AD)				581.190
TIEMPO DEL PRESTAMO (t) ANOS				5
TASA DE INTERES EFECTIVA (r)				39%
CE=0,5*AD*(t/(r*t+1))				489.464
SERVICIO DE LA DEUDA				
AÑO	INTERESES	AMORTIZACION	SALDO	SERVICIO DE LA DEUDA
2006	192.702	97.893	391.572	290.595
2007	154.162	97.893	293.679	252.055
2008	115.621	97.893	195.786	213.514
2009	77.081	97.893	97.893	174.974
2010	38.540	97.893	-	136.433
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (CE) 2007				
NUEVO AHORRO DISPONIBLE (AD)				550.234
TIEMPO DEL PRESTAMO (t) ANOS				5
TASA DE INTERES EFECTIVA (r)				39%
CE=0,5*AD*(t/(r*t+1))				463.394
SERVICIO DE LA DEUDA				

AÑO	INTERESES	AMORTIZACION	SALDO	SERVICIO DE LA DEUDA
2007	182.438	92.679	370.715	275.117
2008	145.950	92.679	278.036	238.629
2009	109.463	92.679	185.357	202.142
2010	72.975	92.679	92.679	165.654
2011	36.488	92.679	-	129.166
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (CE) 2008				
AHORRO DISPONIBLE O AHORRO CORRIENTE (AD)				558.208
TIEMPO DEL PRESTAMO (t) ANOS				5
TASA DE INTERES EFECTIVA (r)				39%
CE=0,5*AD*(t/(r*t+1))				470.109
SERVICIO DE LA DEUDA				
AÑO	INTERESES	AMORTIZACION	SALDO	SERVICIO DE LA DEUDA
2008	185.082	94.022	376.088	279.104
2009	148.066	94.022	282.066	242.088
2010	111.049	94.022	188.044	205.071
2011	74.033	94.022	94.022	168.055
2012	37.016	94.022	-	131.038

1.2.3.2 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE INVERSIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007.

De acuerdo con los planteamientos establecidos en la parte estratégica de este plan y observando el **cuadro 13**, tenemos el total de recursos disponibles por el municipio, sumadas

las fuentes de financiación que incluyen recursos propios, transferencias de la Nación, el Departamento y otros, además de los **recursos del crédito**.

Cuadro 13. Disponibilidad de recursos de inversión (Miles de pesos constantes)

MILES DE PESOS CONSTANTES						
	CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008
A	INGRESOS TOTALES	5.599.112	5.606.076	5.636.007	5.667.345	5.700.156
B	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	888.141	888.141	888.141	872.906	872.906
C	GASTOS DE INVERSION	4.710.971	4.717.935	4.747.866	4.794.439	4.827.250
D	CUPO DE ENDEUDAMIENTO	1.004.727	596.536	446.803	408.252	470.109
E	SERVICIO DE LA DEUDA	596.506	354.163	265.267	242.379	203.871
F	TOTAL DISPONIBLE PARA INVERSION	5.119.191	4.960.307	4.929.402	4.960.312	5.093.488

A:	INGRESOS SIN INCLUIR RECURSOS DEL CREDITO
C:	GASTOS DE INVERSION SIN CREDITOS
D:	CUPO DE ENDEUDAMIENTO NUEVOS CREDITOS
E:	SERVICIO DE LA DEUDA DE LOS NUEVOS CREDITOS
F:	DISPONIBILIDAD DE INVERSION CON NUEVOS CREDITOS (D+E -C)

FUENTE: Presupuesto 2004 ajustado y proyecciones para los años 2005 a 2008

*** LAS PROYECCIONES SE MUESTRAN EN EL ANEXO 1.

Para obtener esta tabla, se deflactó la capacidad de endeudamiento y el servicio de la deuda, en razón a que en las tablas 12 y 13 se calculó sobre precios corrientes, para ello se utilizó el índice de precios al consumidor IPC establecido por el DANE, los valores utilizados fueron los siguientes:

Año	2004	2005	2006	2007	2008
Variación	1	1,0507	1,0955	1,1351	1,1701

Para deflactar los valores corrientes, se dividen en la variación del respectivo año y se obtiene el valor constante.

1.2.3.2 PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSIONES.

El plan plurianual de inversiones 2004-2007 para el municipio, se relaciona a continuación.

Cuadro 14. Presupuesto plurianual de inversiones

MILES DE PESOS CONSTANTES						
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008	2004-2007
A GASTOS DE INVERSION	4.717.935	4.747.866	4.794.439	4.827.250	4.860.268	19.087.490
EDUCACION	461.269	464.196	468.749	471.957	475.185	1.866.171
SALUD	1.776.278	1.787.547	1.805.082	1.817.435	1.829.866	7.186.342
PROPOSITOS GENERALES	2.389.209	2.404.366	2.427.951	2.444.567	2.461.288	9.666.094
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	589.398	593.137	598.955	603.054	607.179	2.384.544
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	342.613	344.786	348.168	350.551	352.949	1.386.118
CULTURA	93.742	94.337	95.262	95.914	96.570	379.526
OTROS SECTORES	1.362.749	1.371.394	1.384.847	1.394.324	1.403.861	5.513.315
INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	151.559	152.521	154.017	155.071	156.132	613.169
SEGURIDAD CIUDADANA	117.880	118.627	119.791	120.611	121.436	476.909
VIVIENDA	188.046	189.239	191.095	192.403	193.719	760.783
VIAS	308.732	310.691	313.738	315.886	318.046	1249.047

Cuadro 14. Presupuesto plurianual de inversiones							
MILES DE PESOS CONSTANTES							
	2004	2005	2006	2007	2008	2004-2007	
ELECTRIFICACION	67.360	67.787	68.452	68.920	69.392	272.519	
TELEFONIA Y COMUNICACIONES	10.248	10.313	10.414	10.486	10.557	41.461	
AMBIENTAL	84.200	84.734	85.565	86.151	86.740	340.649	
TURISMO	5.124	5.157	5.207	5.243	5.279	20.730	
SECTOR AGROPECUARIO	188.046	189.239	191.095	192.403	193.719	760.783	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	51.240	51.565	52.071	52.428	52.786	207.304	
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	190.853	192.063	193.947	195.275	196.610	772.138	
EMPLEO	16.840	16.947	17.113	17.230	17.348	68.130	
DESARROLLO COMUNITARIO	5.124	5.157	5.207	5.243	5.279	20.730	
CONVENIOS	3.649	3.672	3.708	3.733	3.759	14.761	
ALIMENTACION ESCOLAR	81.393	81.909	82.713	83.279	83.849	329.294	
B CUPO DE ENDEUDAMIENTO	1.004.727	596.536	446.803	408.252	470.109	2.456.318	
C SERVICIO DE LA DEUDA	596.506	354.163	265.267	242.379	203.871	1.458.316	
D DISPONIBLE PARA INVERSION (A+B -C)	5.126.155	4.990.238	4.975.975	4.993.123	5.126.507	20.085.491	

FUENTE: Presupuesto 2004 ajustado y proyecciones para los años 2005 a 2008

CUADRO 15, PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSIONES (PARTICIPACION)	
MILES DE PESOS CORRIENTES	
CONCEPTO	2004 A 2008
GASTOS DE INVERSION	100,0%
EDUCACION	9,8%
SALUD	37,6%
PROPOSITOS GENERALES	50,6%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	12,5%
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	7,3%
CULTURA	2,0%
OTROS SECTORES	28,9%
INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	3,2%
SEGURIDAD CIUDADANA	2,5%
VIVIENDA	4,0%
VIAS	6,5%
ELECTRIFICACION	1,4%
TELEFONIA Y COMUNICACIONES	0,2%
AMBIENTAL	1,8%
TURISMO	0,1%
SECTOR AGROPECUARIO	4,0%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	1,1%
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	4,0%
EMPLEO	0,4%
DESARROLLO COMUNITARIO	0,1%
CONVENIOS	0,1%
ALIMENTACION ESCOLAR	1,7%

CUADRO 16. TOTAL DISPONIBLE PARA INVERSIÓN		MILES DE PESOS CORRIENTES
A	GASTOS DE INVERSIÓN	19.087.490
	EDUCACION	1.866.171
	SALUD	7.186.342
	PROPOSITOS GENERALES	9.666.094
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.384.544
	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	1.386.118
	CULTURA	379.256
	OTROS SECTORES	5.513.315
	INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	613.169
	SEGURIDAD CIUDADANA	476.909
	VIVIENDA	760.783
	VIAS	1.249.047
	ELECTRIFICACION	272.519
	TELEFONIA Y COMUNICACIONES	41.461
	AMBIENTAL	340.649
	TURISMO	20.730
	SECTOR AGROPECUARIO	760.783
	DESARROLLO INSTITUCIONAL	207.304
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	772.138
	EMPLEO	68.130
	DESARROLLO COMUNITARIO	20.730
	CONVENIOS	14.761
	ALIMENTACION ESCOLAR	329.294
B	CUPO DE ENDEUDAMIENTO	2.456.318
C	SERVICIO DE LA DEUDA	1.458.316
D	DISPONIBLE PARA INVERSIÓN (A+B)	20.085.491

ANEXO 1. PROYECCIONES FINANCIERAS

**CUADRO 17. DEFLACTACION DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES
2001-2003 (INGRESOS EN MILES DE PESOS)**

CONCEPTO	2001	2002	2003	2001D	2002D	2003D	VARIACION 2002-2001	VARIACION 2003-2002	VARIACION 2003-2001
INGRESOS TOTALES	5.818.105	7.921.684	10.392.967	7.037.661	9.008.363	10.980.767	28,00	21,90	24,91
INGRESOS CORRIENTES	5.397.487	7.915.413	9.174.727	6.528.876	9.001.232	9.693.627	37,87	7,69	21,85
INGRESOS TRIBUTARIOS	369.657	406.340	532.577	447.142	462.081	562.699	3,34	21,77	12,18
IMPUESTOS DIRECTOS	138.100	136.118	147.023	167.048	154.790	155.338	(7,34)	0,35	(3,57)
Predial Unificado Vigencia Actual	138100	136.118	147.023	167.048	154.790	155.338	(7,34)	0,35	(3,57)
Predial Unificado Vigencias Anteriores	0	0	0						
IMPUESTOS INDIRECTOS	231.556	270.222	385.555	280.094	307.290	407.361	9,71	32,57	20,60
Industria y Comercio	165.976	198.407	203.707	200.767	225.624	215.228	12,38	(4,61)	3,54
Avisos y tableros	24.422	27.174	30.037	29.541	30.902	31.735	4,61	2,70	3,65
Juegos permitidos	21	0	20	25		21	(100,00)	#DIV/0!	(8,79)
Guías y movilización de ganado	2.845	2.072	5.574	3.441	2.356	5.890	(31,53)	149,96	30,82
Espectáculos públicos	0	0	5			5	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Degüello ganado menor	555	590	513	676	671	542	(0,74)	(19,21)	(10,45)
Delineación urbana	0	0	0				#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Aprobación de planos y licencias de construcción	0	1.362	0		1.548		#DIV/0!	(100,00)	#DIV/0!
Vendedores ambulantes	1.101	1.252	1.325	1.331	1.424	1.400	6,94	(1,67)	2,55
Sobretasa a la gasolina motor, extra o corriente	36.633	39.365	52.253	44.311	44.765	55.208	1,02	23,33	11,62
Otros impuestos indirectos	0	0	0				#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Impuesto 1.5% para deportes	0	0	53.820			56.863	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Estampilla Procultura 1%	0	0	38.301			40.467	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.027.830	7.509.073	8.642.150	6.081.734	8.539.151	9.130.929	40,41	6,93	22,53
TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	165.907	55.565	50.986	200.684	63.187	53.870	(68,51)	(14,75)	(48,19)
Acueducto	1.946	2.167	2.380	2.354	2.464	2.515	4,70	2,04	3,36
Aseo y recolección basuras	326	338	367	394	384	388	(2,44)	0,88	(0,79)

**CUADRO 17. DEFLACTACION DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES
2001-2003 (INGRESOS EN MILES DE PESOS)**

CONCEPTO	2001	2002	2003	2001D	2002D	2003D	VARIACION 2002-2001	VARIACION 2003-2002	VARIACION 2003-2001
Plaza de mercado	2.218	2.616	2.779	2.683	2.975	2.936	10,86	(1,30)	4,60
Matadero público	2.779	2.819	2.245	3.362	3.206	2.372	(4,65)	(26,01)	(16,01)
Plaza de ferias	4.346	4.853	5.488	5.256	5.519	5.798	4,99	5,07	5,03
Ocupación de vías y sitios públicos	0	0	0				#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Publicaciones	27.972	37.592	25.046	33.836	42.749	26.463	26,34	(38,10)	(11,56)
Otros	126.320	5.180	12.681	152.798	5.891	13.398	(96,14)	127,45	(70,39)
RENTAS CONTRACTUALES	5.199	7.087	36.371	6.289	8.059	38.428	28,14	376,82	147,19
Arrendamiento de inmuebles	5.199	7.087	10.297	6.289	8.059	10.879	28,14	34,99	31,52
Venta de vehículos y			22.450			23.720	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
RENTAS OCASIONALES	3.854	1.767	5.308	4.662	2.009	5.608	(56,90)	179,08	9,68
Coso Municipal	0	0	293			310	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Multas administrativas y sanciones	1.653	0	0	2.000			(100,00)	#DIV/0!	(100,00)
Aprovechamientos	2.201	1.767	5.015	2.662	2.009	5.299	(24,52)	163,69	41,08
PARTICIPACIONES	4.820.733	6.295.904	8.340.083	5.831.226	7.159.562	8.811.777	22,78	23,08	22,93
DE LA NACION	3.601.148	4.356.330	5.425.807	4.355.999	4.953.922	5.732.677	13,73	15,72	14,72
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.601.148	4.356.330	4.844.554	4.355.999	4.953.922	5.118.550	13,73	3,32	8,40
SECTOR EDUCACION		1.209.562	487.052		1.375.487	514.598	#DIV/0!	(62,59)	#DIV/0!
Educación por calidad		1.209.562	483.384		1.375.487	510.723	#DIV/0!	(62,87)	#DIV/0!
Prestación de servicios			3.668			3.875	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
SECTOR SALUD		926.331	1.217.300		1.053.403	1.286.147	#DIV/0!	22,09	#DIV/0!
SALUD PÚBLICA		926.331	88.477		1.053.403	93.481	#DIV/0!	(91,13)	#DIV/0!
Salud Pública		926.331	88.477		1.053.403	93.481	#DIV/0!	(91,13)	#DIV/0!
REGIMEN SUBSIDIADO		0	1.128.823			1.192.666	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Continuidad			1.117.224			1.180.411	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Ampliación de cobertura	-		11.599			12.255	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
PROPOSITOS GENERALES	3.601.148	1.823.850	3.046.856	4.355.999	2.074.042	3.219.178	(52,39)	55,21	(14,03)

CUADRO 17. DEFLACTACION DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES 2001-2003 (INGRESOS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2001	2002	2003	2001D	2002D	2003D	VARIACION 2002-2001	VARIACION 2003-2002	VARIACION 2003-2001
Libre Destinación	539.841	510.678	853.120	652.998	580.732	901.370	(11,07)	55,21	17,49
Inversión Forzosa	3.061.307	1.313.172	2.193.736	3.703.000	1.493.310	2.317.808	(59,67)	55,21	(20,88)
ALIMENTACION ESCOLAR		0	93.347			98.627	#DIV/0	#DIV/0	#DIV/0
Alimentación Escolar			93.347			98.626	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
OTROS		396.587	0		450.990		#DIV/0!	(100,00)	#DIV/0!
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS		0	581.253			614.127	#DIV/0	#DIV/0	#DIV/0
FOSYGA			581.253			614.127	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
DEL DEPARTAMENTO	7.311	7.331	701.625	8.843	8.337	741.307	(5,73)	8.792,14	815,57
Degüello ganado mayor	7.311	7.331	5.787	8.843	8.337	6.114	(5,73)	(26,66)	(16,85)
Circulación y Tránsito	0		2.240			2.366	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Otras	0		693.598			732.826	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
REGALIAS	72	45.206	272.794	88	51.407	288.222	58.545,05	460,66	5.634,12
Minercol	72	45.206	272.794	88	51.407	288.223	58.545,05	460,67	5.634,13
OTRAS	1.212.201	1.887.037	1.939.857	1.466.295	2.145.896	2.049.571	46,35	(4,49)	18,23
Transferencias recursos Ley 99/93	1.059.001	1.150.363	1.415.157	1.280.983	1.308.167	1.495.195	2,12	14,30	8,04
Otros	153.200	736.674	524.700	185.312	837.729	554.376	352,06	(33,82)	72,96
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32.137	1.143.895	41.238	38.873	1.300.812	43.571	3.246,31	(96,65)	5,87
Intereses predial unificado vigencia actual	21.372	20.920	27.593	25.852	23.790	29.153	(7,98)	22,55	6,19
Intereses predial unificado vigencias anteriores			0				#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Intereses industria y comercio	10.760	742	13.643	13.016	844	14.415	(93,52)	1.608,37	5,24
Otros intereses	4	1.122.233	0	5	1.276.178		24.615,612	(100,00)	(100,00)
RECURSOS DEL BALANCE	287.345	4.855	168.164	347.576	5.521	177.675	(98,41)	3.118,17	(28,50)
INGRESOS DE CAPITAL	37.019	6.271	1.218.240	44.778	7.131	1.287.140	(84,07)	17.949,31	436,14
RECURSOS DE CAPITAL	37.019	6.271	1.218.240	44.778	7.131	1.287.140	(84,07)	17.949,31	436,14
RENDIMIENTOS OPERAC. FINANCIERAS	37.019	6.271	7.564	44.778	7.131	7.991	(84,07)	12,06	(57,75)

CUADRO 17. DEFLACTACION DE LAS EJECUCIONES PRESUPUEST ALES 2001-2003 (INGRESOS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2001	2002	2003	2001D	2002D	2003D	VARIACION 2002-2001	VARIACION 2003-2002	VARIACION 2003-2001
Rendimientos inversiones	37.019	6.271	7.564	44.778	7.131	7.991	(84,07)	12,06	(57,75)
							# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0
FONDOS ESPECIALES	96.254	67.002	128.036	116.431	76.193	135.278	(34,56)	77,55	7,79
FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	49.700	21.375	60.051	60.118	24.307	63.448	(59,57)	161,03	2,73
Cuotas Partes	0	0	0				# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!
Aporte Municipio	49.700	21.375	60.000	60.118	24.307	63.393	(59,57)	160,80	2,69
Reintegro banco agrario 3 * 1000			51						
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	0	0	0				# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0
Aporte Municipio	0	0	0				# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!
FONDO LOCAL DE SALUD	12.575	7.753	14.915	15.210	8.817	15.758	(42,04)	78,73	1,78
Transferencias ETESA	12.575	7.753	14.915	15.210	8.817	15.758	(42,04)	78,73	1,78
FONDO MAQUINARIA Y EQUIPO	6.341	6.029	25.118	7.670	6.856	26.539	(10,62)	287,09	86,01
Alquiler de vehículos, maquinaria y equipo	6.341	6.029	25.118	7.670	6.856	26.539	(10,62)	287,09	86,01
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	27.639	31.845	27.952	33.432	36.213	29.533	8,32	(18,45)	(6,01)
Contribución Especial Ley 418/97	27.639	31.845	27.952	33.432	36.213	29.533	8,32	(18,45)	(6,01)

En el cuadro anterior se han deflactado los ingresos ejecutados para la vigencia 2001-2003, con el objeto de llevar las cifras corrientes a constantes, esto permite traer a valor presente, es decir a pesos del 2004, todas las cifras de los años anteriores y poder hacer análisis objetivos sobre el verdadero crecimiento de los ingresos municipales, esta deflactación se hace con base en el crecimiento del producto interno bruto PIB, calculado por el DANE, las variaciones reales de cada año en relación con el año inmediatamente anterior, se calculan con los algoritmos que a continuación se muestran.

DEFLACTOR DEL PIB BASE 2004	
AÑO	BASE 2004
2001	0,82671
2002	0,87937
2003	0,94647
2004	1,00000
2005	1,04757
2006	1,08947
2007	1,12488
2008	1,15833
2009	1,19338
2010	1,22999
2011	1,26689
2012	1,30404
2013	1,34317

Variación año a año:
$$\left[\frac{\text{VARIABLE } t}{\text{VARIABLE } t-1} - 1 \right] \times 100$$

Variación Promedio:
$$\left[\frac{\text{VARIABLE } t}{\text{VARIABLE } t-1} \right] \left[\frac{1}{N-1} - 1 \right] \times 100$$

Las proyecciones financieras se hacen con base en las variaciones que presenta cada rubro, por ejemplo el crecimiento promedio de los ingresos totales es del 24.91%, sin embargo no podemos proyectar con esta tasa en razón a que en el año 2003 se tubo un premio fiscal, además para este año se han hecho recortes de las transferencias de la nación por las nueva Ley de ajuste fiscal, por tal motivo se hizo un análisis detallado del presupuesto 2004 para obtener proyecciones muy razonables.

**CUADRO 18. DEFLACTACION DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES 2001-2003
(GASTOS EN MILES DE PESOS)**

CONCEPTO	2001	2002	2003	DEFLAC2001	DEFLAC2002	DEFLAC2003	VARIACION 2002-2001	VARIACION 2003-2002	VARIACION 2003-2001
EGRESOS TOTALES	5.562.016	7.636.037	9.918.135	6.727.892	8.683.531	10.479.080	29,07	20,68	24,80
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.231.567	1.137.189	2.774.634	1.489.721	1.293.186	2.931.560	(13,19)	126,69	40,28
SERVICIOS PERSONALES	548.640	580.736	571.748	663.642	660.400	604.085	(0,49)	(8,53)	(4,59)
GASTOS GENERALES	276.789	313.227	1.962.259	334.808	356.195	2.073.239	6,39	482,05	148,84
APORTES	231.862	243.226	240.627	280.463	276.591	254.237	(1,38)	(8,08)	(4,79)
PERSONERIA MUNICIPAL	43.229	46.908	49.800	52.290	53.343	52.617	2,01	(1,36)	0,31
CONCEJO MUNICIPAL	81.452	76.955	89.201	98.525	87.512	94.246	(11,18)	7,70	(2,20)
OTROS APORTES	193.639	119.363	101.627	234.228	135.737	107.374	(42,05)	(20,90)	(32,29)
GASTOS DE INVERSION	4.330.449	6.498.848	7.143.501	5.238.171	7.390.345	7.547.520	41,09	2,13	20,04
EDUCACION	1.094.812	1.540.692	951.815	1.324.300	1.752.041	1.005.648	32,30	(42,60)	(12,86)
SALUD	849.646	1.708.195	1.728.016	1.027.744	1.942.521	1.825.748	89,01	(6,01)	33,28
PROPOSITOS GENERALES	2.385.991	3.081.624	4.361.858	2.886.128	3.504.354	4.608.554	21,42	31,51	26,36
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	582.575	817.832	1.042.090	704.691	930.020	1.101.028	31,98	18,39	25,00
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	192.746	270.554	425.772	233.148	307.668	449.853	31,96	46,21	38,91
CULTURA	78.613	87.445	121.744	95.091	99.440	128.629	4,57	29,35	16,31
OTROS SECTORES	1.532.057	1.905.792	2.772.252	1.853.198	2.167.225	2.929.044	16,95	35,15	25,72
INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	154.191	197.648	320.635	186.511	224.761	338.769	20,51	50,72	34,77
SEGURIDAD CIUDADANA	54.104	67.955	103.942	65.445	77.276	109.821	18,08	42,11	29,54
VIVIENDA	64.939	145.961	213.595	78.551	165.984	225.679	111,31	35,96	69,50

**CUADRO 18. DEFLACTACION DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES 2001-2003
(GASTOS EN MILES DE PESOS)**

CONCEPTO	2001	2002	2003	DEFLAC2001	DEFLAC2002	DEFLAC2003	VARIACION 2002-2001	VARIACION 2003-2002	VARIACION 2003-2001
VIAS	703.716	924.547	572.099	851.224	1.051.374	604.456	23,51	(42,51)	(15,73)
ELECTRIFICACION	125.700	107.915	94.412	152.048	122.719	99.752	(19,29)	(18,71)	(19,00)
TELEFONIA Y COMUNICACIONES	23.000	42.491	23.802	27.821	48.320	25.148	73,68	(47,95)	(4,93)
AMBIENTAL	-	-	90.638	-	-	95.764	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
TURISMO	-	4.999	-	-	5.685	-	#DIV/0!	(100,00)	#DIV/0!
SECTOR AGROPECUARIO	331.913	353.248	291.282	401.486	401.705	307.757	0,05	(23,39)	(12,45)
DESARROLLO INSTITUCIONAL	74.495	61.030	112.980	90.111	69.401	119.369	(22,98)	72,00	15,10
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	-	126.156	258.784	-	143.462	273.420	#DIV/0!	90,59	#DIV/0!
EMPLEO	-	-	39.855	-	-	42.109	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
DESARROLLO COMUNITARIO	-	-	150	-	-	158	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
CONVENIOS	-	-	650.073	-	-	686.842	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
ALIMENTACION ESCOLAR	-	42.181	101.812	-	47.968	107.570	#DIV/0!	124,26	#DIV/0!
FONDOS ESPECIALES	174.277	115.938	120.891	210.808	131.843	127.728	(37,46)	(3,12)	(22,16)

PROGRAMAS

Para dar cumplimiento al desarrollo del Plan “POR UN MEJOR BIENESTAR” se establecen los programas que se relacionan a continuación:

SECTOR INSTITUCIONAL

Programas

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SISTEMATIZACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
ADQUISICIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO
CONTROL DEL TERRITORIO, DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES

SECTOR SALUD

Programas

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA HOSPITALARIA.
DOTACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS E INSUMOS
DESARROLLO INSTITUCIONAL
SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

SECTOR EDUCACION

Programas

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA
CALIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA
EFICIENCIA Y PROFESIONALISMO DEL SECTOR EDUCATIVO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
TRANSPORTE ESCOLAR
EXPANSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA
PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DOTACIÓN, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

SECTOR CULTURAL**Programas**

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN VALORES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
INVESTIGACIÓN Y/O DIVULGACIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO REGIONAL.
DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA PRÁCTICA, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES.
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**Programas**

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.
CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA.
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO.
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE EDUCATIVO Y FORMATIVO
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO.
FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**Programas**

ESTUDIOS BÁSICOS Y DE PREINVERSIÓN EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE
DISEÑO DE ACUEDUCTOS REGIONALES
AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE COBERTURA EN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
OPTIMIZACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO

SECTOR VIVIENDA

Programas

CREACIÓN DE BANCOS DE TIERRAS MUNICIPALES
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Programas

OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES
AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA COBERTURA ENERGÉTICA Y DE COMUNICACIONES
GENERACIÓN Y FUENTES DE ENERGÍA NO CONVENCIONALES.
DISEÑOS E INTERVENTORÍA DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA Y DE COMUNICACIONES

SECTOR BIENESTAR SOCIAL

Programas

PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE

SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Programas

DISÑO Y ESTUDIOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS ENTES ENCARGADOS DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.
TERMINACIÓN DE EQUIPAMIENTOS INCONCLUSOS
CONSTRUCCION, ADECUACION, DOTACION Y MENORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES

SECTOR VIAS

Programas

ESTUDIOS VIALES
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS Y CAMINOS MUNICIPALES
FORTALECIMIENTO FONDO DE MAQUINARIA
CONSTRUCCIÓN DE VIAS
GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO VIAL

SECTOR AMBIENTAL

Programas

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS
GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL
SERVICIOS AMBIENTALES
CALIDAD AMBIENTAL
EDUCACIÓN AMBIENTAL

SECTOR ECONOMICO

Programas

ESTÍMULO A LA INNOVACIÓN Y AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
DIVERSIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS
INVERSIÓN SOCIAL EN EL CAMPO Y DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL
SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL
CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
INVESTIGACIÓN BÁSICA APLICADA Y ESTUDIOS
GENERACIÓN DE EMPLEO
DINAMIZACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS
FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
PLANIFICACIÓN DEL MARKETING

SECTOR HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

Programas

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA

ARTICULO SEGUNDO: El total de recursos que destinará la Administración del Municipio de Ubalá, para financiar el Plan de Desarrollo, asciende a la suma de **VEINTE MIL MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTAY UN PESOS M/CTE (\$20.085.491.000.00)**. El Alcalde Municipal presentará los proyectos de acuerdo, que sean necesarios para armonizar el Presupuesto Municipal con el Plan de Desarrollo.

ARTICULO TERCERO: Autorízase al Alcalde Municipal para que incorpore al Plan de Desarrollo que aquí se establece, todo programa, proyecto u obra que resultase procedente y necesaria proveniente de la Nación o del Departamento y de otras Entidades e Instituciones.

ARTÍCULO CUARTO: Coherencia y flexibilidad. La ejecución del Plan “**POR UN MEJOR BIENESTAR**” debe ser coherente con las Políticas, Objetivos y Programas Nacionales y Departamentales y flexible en la determinación y aplicación de las estrategias a través de programas y proyectos.

ARTICULO QUINTO: Evaluabilidad del Plan. El seguimiento y evaluación del presente Plan corresponde a la Oficina de Planeación Municipal de Ubalá o de quien haga sus veces, dependencia que establecerá los instrumentos necesarios para verificar su cumplimiento .

ARTICULO SEXTO: Para el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, la Administración Municipal podrá celebrar los contratos y convenios

que sean necesarios con las entidades públicas y privadas previo cumplimiento de los requisitos legales. Igualmente podrá adquirir empréstitos de conformidad con las normas legales que rigen sobre la materia.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga toda norma municipal que le sea contraria.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Expedido en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Ubalá Cundinamarca, luego de haber sido aprobado en los dos debates de Ley, celebrados los días 16 y 29 del mes de Mayo del año 2004.

El Presidente

El Secretario



DANILO ANTONIO SALINAS MARTÍNEZ



JOSÉ SALATIEL GONZÁLEZ CALDERÓN



Alcaldía Municipal de Ubalá – Cundinamarca

SECRETARÍA DE LA ALCALDÍA

Ubalá, Junio Diez (10) de Dos Mil cuatro (2004)

El **Acuerdo No. 11 de 2004** que antecede, fue recibido en el día de hoy y pasa al despacho de Señor Alcalde.

MIRELLA DEL PILAR BEJARANO MARTÍN

Secretaria



Alcaldía Municipal de Ubalá – Cundinamarca

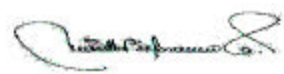
ALCALDÍA MUNICIPO DE UBALÁ

SANCIÓN, Acuerdo No. 11 de 2004

Ubalá, Junio Dieciséis (11) de Dos Mil cuatro (2004)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ALBERTO MARTÍN GONZALEZ
Alcalde Municipal



MIRELLA DEL PILAR BEJARANO MARTÍN

Secretaria



Alcaldía Municipal de Ubalá – Cundinamarca

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

El **Acuerdo No. 11 de 2004** (junio 16), fue publicado por la Emisora Local UBALÁ FM STERO, hoy Diecinueve (19) de Junio de Dos Mil Cuatro (2004), conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 136 de 1.994.


JORGE ALBERTO MARTÍN GONZALEZ
Alcalde Municipal



MIRELLA DEL PILAR BEJARANO MARTÍN

Secretaria



Alcaldía Municipal de Ubalá – Cundinamarca

ALCALDÍA MUNICIPIO DE UBALÁ

Ubalá, Junio Veintitrés (23) de Dos Mil cuatro (2004)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 136 de 1994, enviase copia del presente Acuerdo (No. 11), al Señor Gobernador del Departamento de Cundinamarca para efectos legales de Revisión Jurídica.

CUMPLASE


JORGE ALBERTO MARTÍN GONZALEZ
Alcalde Municipal


MIRELLA DEL PILAR BEJARANO MARTÍN
Secretaria

**PROGRAMA DE GOBIERNO DEL SEÑOR ALCALDE “JORGE
ALBERTO MARTÍN GONZÁLEZ
PERIODO 2004-2007**

PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

COPIA DEL LISTADO DE FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LAS 4 REUNIONES DE MESAS DE TRABAJO COMUNITARIO REALIZADAS EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2004

PROCESO DE PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO

**COPIA DEL LISTADO DE FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE
PARTICIPARON EN LAS REUNIONES DE MESAS DE TRABAJO
DEL CONSEJO DE GOBIERNO REALIZADAS EN LAS OFICINAS
DE LA ALCALDÍA**

DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y ABRIL DE 2004

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

**CERTIFICACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONCERTACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA PARA EL
PERIODO 2004-2007**



Alcaldía Municipal de Ubalá – Cundinamarca

DECRETO No. 0024-04

(Marzo 15 de 2004)

“Por medio del cual se reforma el Consejo Municipal de Planeación”

El Alcalde del Municipio de Ubalá Cundinamarca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y;

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo No. 017 de Junio 01 de 2001, en su artículo segundo establece que el Alcalde Municipal integrará el Consejo Municipal de Planeación y en Artículo tercero define las funciones del mismo.

Que la Ley 152 establece que en los casos donde no hay gremios organizados, el Alcalde designará a las personas que representan dichos sectores.

Que en virtud es procedente conformar este consejo con el fin de concertar el Plan de Desarrollo para el Municipio de Ubalá para la vigencia del periodo 2004-2007.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el Consejo Municipal de Planeación de Ubalá, conforme al acuerdo No. 017 de 2001, con la participación de todos los sectores así:

SECTOR COMERCIO

DANIEL ORLANDO AGUILERA MARTÍNEZ
JOSÉ TEODULO PEÑA JIMÉNEZ

SECTOR CULTURA

AMIRA GARZÓN CORREAL
CARLOS EDUARDO URIBE BOTERO

SECTOR EDUCADORES

MIGUEL ROBERTO REYES HERRERA
NORBERTO URREA BEJARANO

SECTOR TRANSPORTE

GILBERTO GUZMÁN CARABALLO
ALFREDO MONTAÑEZ

SECTOR COMUNITARIO

JOSÉ DOMINGO MARTÍNEZ
ALBERTO SOLANO

SECTOR PROFESIONAL

CESAR ACEVEDO SILVA

SECTOR GANADERO

OVIDIO HERNÁNDEZ GUTIERREZ
ENRIQUE RUIZ BELTRÁN

SECTOR AGRICOLA

CARLOS ALBERTO SOLANO
JOSÉ KEITY GARCÍA

SECTOR AMBIENTAL

MYRIAN GUZMÁN LINARES
LUCERO CORREAL

SECTOR O.N.G.s

CARLOS LEÓN CORREAL

SECTOR SALUD

SILVIA HERRERA CALDERÓN
ROSARIO CABRERA VELANDIA

SECTOR ESTUDIANTIL

JHON ARLES GONZÁLEZ
FIDEL HUMBERTO BELTRÁN

SECTOR MICROEMPRESAS

GERMÁN CARABALLO
PEDRO JIMÉNEZ

SECTOR DEPORTES

CARLOS NORBERTO URREGO MARTÍN
HERNÁN BERNAL BARRETO

SECTOR MINERO

WILLIAM LESMES CABALLERO

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga a los demás que le sean contrarios.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la Alcaldía Municipal de Ubalá a los veintiséis (26) días del mes de Marzo de dos mil cuatro (2004).


JORGE ALBERTO MARTÍN GONZÁLEZ
Alcalde Municipal


JÓRGE EDUARDO SOLANO VERGARA
Secretario de Gobierno

PRESIDENTE

MIGUEL ROBERTO REYES HERRERA

VICEPRESIDENTE

SILVIA HERRERA CALDERÓN

SECRETARIA

ROSARIO CABRERA VELANDIA

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

**CERTIFICACIÓN DEL JEFE DE PLANEACIÓN
SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA ASESORÍA
PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE UBALÁ
PARA EL PERIODO 2004-2007**